

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

### SUMARIO

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

##### Contestación del Consejo de Gobierno

- 10-16/PE-000140, Pregunta relativa al centro de salud de Íllora en Granada (*Contestada por la consejera de Salud*) 7
- 10-16/PE-000507, Pregunta relativa a la concertación de servicios por el SAS con la empresa Viamed en Chiclana de la Frontera (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Salud*) 8
- 10-16/PE-000547, Pregunta relativa a la gestión de los fondos para formación en la Agencia Pública Empresarial Hospital de Poniente (*Contestada por la consejera de Salud*) 10
- 10-16/PE-000548, Pregunta relativa a la gestión de los fondos para objetivos en la Agencia Pública Empresarial Hospital de Poniente (*Contestada por la consejera de Salud*) 11
- 10-16/PE-000609, Pregunta relativa a la construcción de un centro de salud en la zona norte de El Puerto de Santa María (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Salud*) 12
- 10-16/PE-000718, Pregunta relativa a Proyecto PALANTE en Andalucía (*Contestada por la consejera de Salud*) 13
- 10-16/PE-000901, Pregunta relativa a acceso de la ambulancia en el centro de salud de Algatocín (Málaga) (*Contestada por la consejera de Salud*) 14

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

- 10-16/PE-000970, Pregunta relativa al incendio en el hospital de Jerez (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Salud*) 15
- 10-16/PE-001303, Pregunta relativa al traslado del hospital Materno-Infantil de Granada (*Contestada por la consejera de Salud*) 16
- 10-16/PE-001403, Pregunta relativa a la ampliación de medios para cardiología y neurología en el hospital de Poniente de El Ejido (*Contestada por la consejera de Salud*) 17
- 10-16/PE-001408, Pregunta relativa a la implantación de nuevas especialidades en el hospital de Poniente de El Ejido (*Contestada por la consejera de Salud*) 18
- 10-16/PE-001409, Pregunta relativa a la implantación de las especialidades oncológicas en el hospital de Poniente de El Ejido (Almería) (*Contestada por la consejera de Salud*) 19
- 10-16/PE-001417, Pregunta relativa a la reapertura del centro de salud Casa de Mar en Almería (*Contestada por la consejera de Salud*) 20
- 10-16/PE-001421, Pregunta relativa a los planes de la Consejería de Salud respecto del proyecto del hospital Materno-Infantil de Almería (*Contestada por la consejera de Salud*) 21
- 10-16/PE-001437, Pregunta relativa a las interrupciones en los tratamientos oncológicos de radioterapia en el hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva (*Contestada por la consejera de Salud*) 22
- 10-16/PE-001439, Pregunta relativa a la utilización de salas blancas o limpias en los hospitales andaluces (*Contestada por la consejera de Salud*) 24
- 10-16/PE-001491, Pregunta relativa a los facultativos del hospital de la Línea de la Concepción (*Contestada por la consejera de Salud*) 25
- 10-16/PE-001492, Pregunta relativa a los facultativos del hospital Punta Europa de Algeciras (*Contestada por la consejera de Salud*) 27
- 10-16/PE-001540, Pregunta relativa al centro de salud de Nerva (Huelva) (*Contestada por la consejera de Salud*) 29
- 10-16/PE-001947, Pregunta relativa a salas blancas o limpias (*Contestada por la consejera de Salud*) 30
- 10-16/PE-001964, Pregunta relativa a obras rehabilitación centro salud Rosal de la Frontera (Huelva) (*Contestada por la consejera de Salud*) 31
- 10-16/PE-002014, Pregunta relativa a formación y reciclaje de profesionales sanitarios del Servicio Andaluz de Salud en 2014 (*Contestada por la consejera de Salud*) 32

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

- 10-16/PE-002015, Pregunta relativa a formación y reciclaje de profesionales sanitarios del Servicio Andaluz de Salud en 2015 (*Contestada por la consejera de Salud*) 33
- 10-16/PE-002260, Pregunta relativa a los problemas en el servicio de pediatría del hospital de La Línea (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Salud*) 34
- 10-17/PE-000011, Pregunta relativa a la situación del laboratorio de urgencias del hospital Reina Sofía de Córdoba (*Contestada por la consejera de Salud*) 35
- 10-17/PE-000013, Pregunta relativa al personal de la Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (Fimabis) (*Contestada por la consejera de Salud*) 36
- 10-17/PE-000014, Pregunta relativa al personal de la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental, Alejandro Otero (Fibao) (*Contestada por la consejera de Salud*) 38
- 10-17/PE-000015, Pregunta relativa al personal de la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (Fisevi) (*Contestada por la consejera de Salud*) 42
- 10-17/PE-000016, Pregunta relativa a las citas de pediatría en el hospital de Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Salud*) 44
- 10-17/PE-000017, Pregunta relativa a las urgencias de los centros de salud sin el Dispositivo de Cuidados Críticos (DECU) (*Contestada por la consejera de Salud*) 45
- 10-17/PE-000037, Pregunta relativa a la inversión de materiales y dotación de equipamientos en el hospital de Puerto Real (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Salud*) 46
- 10-17/PE-000038, Pregunta relativa a la inversión de materiales y dotación de equipamientos en el hospital de Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Salud*) 47
- 10-17/PE-000050, Pregunta relativa al refuerzo sanitario para campaña agrícola (*Contestada por la consejera de Salud*) 48
- 10-17/PE-000057, Pregunta relativa al centro de salud Bola de Oro de Granada (*Contestada por la consejera de Salud*) 49
- 10-17/PE-000072, Pregunta relativa a la rehabilitación del hospital provincial de Almería (*Contestada por la consejera de Salud*) 50
- 10-17/PE-000085, Pregunta relativa a las inversiones de la Consejería de Salud en la provincia de Sevilla durante el año 2016 (*Contestada por la consejera de Salud*) 51

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

- 10-17/PE-000142, Pregunta relativa a fusión hospitalaria de los hospitales de Algeciras y La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Salud*) 52
- 10-17/PE-000157, Pregunta relativa a infraestructuras sanitarias 2016 en el Campo de Gibraltar (*Contestada por la consejera de Salud*) 53
- 10-17/PE-000158, Pregunta relativa a infraestructuras sanitarias 2017 en el Campo de Gibraltar (*Contestada por la consejera de Salud*) 54
- 10-17/PE-000226, Pregunta relativa a Hospital Doctor Sagaz, de Jaén (*Contestada por la consejera de Salud*) 55
- 10-17/PE-000342, Pregunta relativa a restitución servicios hospitales de Huelva (*Contestada por la consejera de Salud*) 57
- 10-17/PE-000343, Pregunta relativa a Chare de Bollullos Par del condado (Huelva) (*Contestada por la consejera de Salud*) 58
- 10-17/PE-000344, Pregunta relativa a Chare de Aracena (Huelva) (*Contestada por la consejera de Salud*) 59
- 10-17/PE-000413, Pregunta relativa a cucarachas en una comida en el hospital Punta Europa de Algeciras (*Contestada por la consejera de Salud*) 60
- 10-17/PE-000414, Pregunta relativa a centro de salud de Isla Chica (Huelva) (*Contestada por la consejera de Salud*) 61
- 10-17/PE-000417, Pregunta relativa a consultorio Zalamea la Real (Huelva) (*Contestada por la consejera de Salud*) 62
- 10-17/PE-000476, Pregunta relativa a especialidades médicas en Ubrique (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Salud*) 63
- 10-17/PE-000478, Pregunta relativa a construcción de nuevo centro de salud en Ubrique (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Salud*) 64
- 10-17/PE-000595, Pregunta relativa a prevención agresiones centros salud provincia de Almería (*Contestada por la consejera de Salud*) 65
- 10-17/PE-000596, Pregunta relativa a prevención agresiones centros salud provincia de Cádiz (*Contestada por la consejera de Salud*) 67
- 10-17/PE-000597, Pregunta relativa a prevención agresiones centros salud provincia de Córdoba (*Contestada por la consejera de Salud*) 69

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

- 10-17/PE-000598, Pregunta relativa a prevención agresiones centros salud provincia de Granada (*Contestada por la consejera de Salud*) 71
- 10-17/PE-000599, Pregunta relativa a prevención agresiones centros salud provincia de Huelva (*Contestada por la consejera de Salud*) 73
- 10-17/PE-000600, Pregunta relativa a prevención agresiones centros salud provincia de Jaén (*Contestada por la consejera de Salud*) 75
- 10-17/PE-000601, Pregunta relativa a prevención agresiones centros salud provincia de Málaga (*Contestada por la consejera de Salud*) 77
- 10-17/PE-000602, Pregunta relativa a prevención agresiones centros salud provincia de Sevilla (*Contestada por la consejera de Salud*) 79
- 10-17/PE-000664, Pregunta relativa a la estructura de personal de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir (*Contestada por la consejera de Salud*) 81
- 10-17/PE-000665, Pregunta relativa a la estructura de personal de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir (*Contestada por la consejera de Salud*) 83
- 10-17/PE-000666, Pregunta relativa a la estructura de personal de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol (*Contestada por la consejera de Salud*) 85
- 10-17/PE-000667, Pregunta relativa a la estructura de personal de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (*Contestada por la consejera de Salud*) 87
- 10-17/PE-000706, Pregunta relativa al gasto sanitario en hospitales de la provincia de Cádiz (*Contestada por la consejera de Salud*) 89
- 10-17/PE-000708, Pregunta relativa a las inversiones en el hospital de La Línea de la Concepción en Cádiz (*Contestada por la consejera de Salud*) 90
- 10-17/PE-000709, Pregunta relativa a las inversiones en el hospital Punta Europa de Algeciras (*Contestada por la consejera de Salud*) 95
- 10-17/PE-000710, Pregunta relativa a las inversiones en el hospital de Jerez de la Frontera en Cádiz (*Contestada por la consejera de Salud*) 100
- 10-17/PE-000711, Pregunta relativa a las inversiones en el hospital Puerta del Mar de Cádiz (*Contestada por la consejera de Salud*) 105
- 10-17/PE-000712, Pregunta relativa a las inversiones en el hospital Clínico de Puerto Real, en Cádiz (*Contestada por la consejera de Salud*) 110

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

- 10-17/PE-000810, Pregunta relativa a las contrataciones en atención primaria (*Contestada por la consejera de Salud*) 115
- 10-17/PE-000866, Pregunta relativa a las desigualdades en la atención a la salud sexual y reproductiva a las mujeres en la provincia de Jaén (*Contestada por la consejera de Salud*) 116
- 10-17/PE-000956, Pregunta relativa a la apertura del centro de salud de Herrera (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Salud*) 118

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **10-16/PE-000140, respuesta a la Pregunta escrita relativa al centro de salud de Íllora en Granada**

*Formulada por el María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 186, de 11 de marzo de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

El nuevo centro de salud de la localidad granadina de Íllora presta servicio, a los más de 10.500 vecinos de este municipio, desde el mes de marzo de 2016.

Este nuevo Centro de Salud ha supuesto una inversión de más de 2,1 millones de euros para su construcción y equipamiento, (1.947697,15 millones de euros en la Construcción, 57.746 euros en Redacción de Proyecto y Dirección de obra y 145.000 euros en equipamiento)

La plantilla de este centro está compuesta por un total de 22 profesionales: cuatro médicos, tres enfermeras, dos auxiliares de enfermería, un pediatra, una matrona, un fisioterapeuta, dos auxiliares administrativos, una enfermera gestora de casos, un veterinario, un farmacéutico y cinco celadores.

El nuevo centro cuenta con una superficie total de 2.300 metros cuadrados, lo que supone aumentar en casi 1.800 metros cuadrados la superficie del centro anterior.

La disponibilidad de mayor espacio ha permitido ampliar en ocho el número de consultas y espacios asistenciales, pasando de 11 a 19 en la nueva ubicación: nueve consultas de medicina de familia, una de pediatría, una de vacunación y niño sano, una de cirugía menor, una de odontología, una de matrona, una de fisioterapia y rehabilitación, dos de urgencias, una sala de observación y una sala de emergencias).

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**10-16/PE-000507, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la concertación de servicios por el SAS con la empresa Viamed en Chiclana de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 214, de 25 de abril de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

La prestación a la que se refiere la iniciativa se realiza tras la publicación de la adjudicación del expediente: "GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO POR CONCIERTO PARA LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA A USUARIOS DEL SAS EN CENTROS HOSPITALARIOS HOMOLOGADOS EN LAS ZONAS DE CAMPO DE GIBRALTAR Y BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ", con todas las garantías de transparencia, imparcialidad e igualdad de trato a los licitadores.

Esta adjudicación fue publicada en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía con fecha 20 de octubre de 2015.

En el procedimiento de contratación se incluyen todos los requisitos contemplados en la legislación vigente, y entre ellos el plan de autoprotección.

En el momento de la homologación y presentación de la documentación para el concierto sanitario, el Centro Médico Chiclana disponía de todos los requisitos exigidos en los pliegos que regulan la licitación. Ninguno de los documentos técnicos presentados constataba deficiencia alguna en las medidas contra incendios de dicho Centro Médico.

El Centro presentó un plan de autoprotección, elaborado por una empresa externa, en la que se afirmaba que, según la normativa, "los medios de protección pasivos, las vías de evacuación, los elementos de lucha contra incendios, la señalización y el alumbrado de emergencia se ajustan a una serie de requisitos de seguridad orientados a la autoprotección", así como el edificio donde se ubica el hospital se ajusta también al Código Técnico de la Edificación.

La norma básica considera que el plan de autoprotección es un documento imprescindible sólo cuando un centro sanitario tiene más de 200 camas, una ocupación de 2.000 personas y un edificio superior a los 28 metros de altura, que no es el caso del Centro Médico Chiclana.

El Plan sólo recomendaba la realización de un simulacro de incendios con la implicación de otros agentes. El Centro lo solicita al Consorcio Provincial de Bomberos y se desarrolla tres meses después de la



solicitud. Fruto de este simulacro el Consorcio puso de manifiesto una serie de recomendaciones que el Centro Médico Chiclana atendió, poniendo en marcha, de forma inmediata los mecanismos para ello. Tras la inmediata aplicación de las recomendaciones, el Consorcio emitió un informe favorable en todos y cada uno de los puntos observados.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-000547, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la gestión de los fondos para formación en la Agencia Pública Empresarial Hospital de Poniente**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 4 de mayo de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-16/PE-000547 Y 10-16/PE-000548**

En la Comisión de Salud celebrada el día 5 de mayo de 2016 en el Parlamento de Andalucía se contestó a estas iniciativas durante el debate de Comparecencia 10-16/APC-000059, el cual puede consultar en el diario de sesiones.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-000548, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la gestión de los fondos para objetivos en la Agencia Pública Empresarial Hospital de Poniente**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 4 de mayo de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-16/PE-000547 Y 10-16/PE-000548**

En la Comisión de Salud celebrada el día 5 de mayo de 2016 en el Parlamento de Andalucía se contestó a estas iniciativas durante el debate de Comparecencia 10-16/APC-000059, el cual puede consultar en el diario de sesiones.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-000609, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la construcción de un centro de salud en la zona norte de El Puerto de Santa María (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 222, de 6 de mayo de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

La Consejería de Salud mantiene el compromiso de construcción del nuevo centro de salud “Puerto Norte” en el Puerto de Santa María (Cádiz) que comenzará en este año.

El proyecto funcional ha sido actualizado y adaptado a la normativa vigente. El presupuesto de licitación del proyecto asciende 4.672.239,80 euros y cuenta con fondos FEDER.

El 19 de junio de 2017 se formalizó el contrato de obras con la empresa adjudicataria, firmando el acta de replanteo el 18 de julio de 2017.

Para la obtención de la licencia de obras, ha sido necesario tramitar un proyecto de reparcelación que fue remitido al Ayuntamiento del Puerto de Santa María el 12 de julio de 2017.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****10-16/PE-000718, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Proyecto PALANTE en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 231, de 19 de mayo de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

Como parte del proyecto PALANTE, se ha puesto en marcha un sistema de acceso a la historia personal de salud y de comunicación con los profesionales sanitarios a través de ésta, que se ha llevado a cabo en una amplia muestra no seleccionada de personas con diabetes mellitus (DM) residentes en Andalucía.

A efectos del análisis, se ha recogido la información acumulada disponible a fecha 1 de enero de 2015, tanto en las personas que han utilizado los servicios de ClicSalud-PALANTE, que constituyen el grupo de estudio, como en un grupo de control de características similares, sin acceso a ellos.

En el grupo de estudio se han incluido 7.199 participantes. Este grupo se ha estratificado, según el grado de acceso y utilización de los servicios, en tres subgrupos:

- 1. 997 personas (704 hombres, 293 mujeres) incluidas en el proyecto que han accedido a todos los servicios de ClicSalud.
- 2. 2.071 personas (1.299 hombres, 772 mujeres) incluidas en el proyecto, pero que no han accedido a los servicios de ClicSalud.
- 3. 4.131 personas (2.704 hombres, 1.427 mujeres) no incluidas en el proyecto que han accedido a los servicios básicos de ClicSalud.

El grupo control lo constituyen 7.197 pacientes con diabetes que nunca han accedido a ClicSalud, seleccionados de forma aleatoria entre todas las personas con diabetes identificadas desde el Plan Integral de Diabetes de Andalucía, y ap Área dos por edad y sexo con los casos.

La distribución de participantes por provincia de residencia habitual en el grupo de estudio es la siguiente: Almería 569; Cádiz 1.409; Córdoba 835; Granada 701; Huelva 396; Jaén 655; Málaga 912; Sevilla 1704; Fuera de Andalucía 18; Total 7.199

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-000901, respuesta a la Pregunta escrita relativa a acceso de la ambulancia en el centro de salud de Algatocín (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 252, de 20 de junio de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

La Unidad de Cuidados Críticos y Urgencias de Algatocín dispone de una ambulancia que se activa, en caso de necesidad, para atender a la población de los municipios de Algatocín, Atajate, Benadalid, Bena-lauría, Benarrabá, Gaucín, Genalguacil y Jubrique. Esta ambulancia se ha activado 475 veces durante 2016 (1,3/día), de las cuales 174 han sido para traslado al Hospital Comarcal de Ronda (0,47/día). En caso de que se encuentre en servicio y sea requerida, el Centro Coordinador aplica un plan operativo en función de la prioridad, movilizándolo otro recurso si es necesario. Por tanto, según los datos de actividad y las cronas de desplazamiento entre los distintos municipios de la Zona Básica de Salud, no es necesaria la dotación de una segunda ambulancia.

Por otro lado, no hay previsto ningún proyecto para dar acceso a las urgencias a través de la A-369 debido a la elevada complejidad que supone, al encontrarse el edificio físicamente separado de la carretera y a una altura muy inferior a la misma. El acceso que se propone supondría superar un desnivel equivalente a 4 plantas. La ubicación actual de las urgencias en la planta baja del Centro de Salud garantiza un acceso óptimo a la población adscrita a la UGC de Algatocín, por lo que consideramos innecesario acometer un proyecto de tan elevada complejidad.

Sin embargo, sí consideramos necesario recuperar el estacionamiento donde se había venido ubicando la ambulancia durante los últimos 30 años, sin generar ningún problema de tráfico. Este emplazamiento fue trasladado, de manera unilateral, por el Ayuntamiento de Algatocín, a pie de carretera A-369, a unos 200 metros del servicio de Urgencias del Centro de Salud y por tanto no es una ubicación adecuada. Este hecho ha sido comunicado en reiteradas ocasiones al Ayuntamiento sin que se haya producido ninguna modificación hasta el momento.

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **10-16/PE-000970, respuesta a la Pregunta escrita relativa al incendio en el hospital de Jerez (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 258, de 28 de junio de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

Todas las actuaciones que se llevaron a cabo se realizaron acorde al Plan de Emergencias del Hospital de Jerez, que de forma resumida contiene el plan de alarma, el plan de extinción y plan de evacuación, habiendo sido revisado y actualizado con fecha 26 de febrero de 2016.

Dicho plan funcionó correctamente y se realizó con total normalidad, gracias al buen trabajo realizado por todos los profesionales implicados en la ejecución del mismo, así como a los pacientes y sus familiares, que colaboraron en todo momento.

Tras evaluar lo sucedido y gracias a la rapidez en la activación del Plan, se comprobó que las llamas sólo afectaron a un almacén de material fungible.

Con posterioridad se ha realizado la revisión de los Almacenes existentes en el Hospital, y de los sistemas automáticos de extinción contra incendios. Por otra parte, tal como se establece en la normativa de aplicación; se ha actualizado el Plan de autoprotección y se realizan ejercicios periódicos prácticos para evaluar la eficacia del mismo.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-001303, respuesta a la Pregunta escrita relativa al traslado del hospital Materno-Infantil de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 22 de septiembre de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

En respuesta a esta pregunta parlamentaria sólo cabe informar que, tras el Acuerdo firmado entre la Consejería de Salud y las plataformas para la defensa de la sanidad pública de Granada, el pasado 7 de febrero, no se va a llevar a cabo el traslado del hospital Materno Infantil de Granada al antiguo Hospital de Traumatología.

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**10-16/PE-001403, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ampliación de medios para cardiología y neurología en el hospital de Poniente de El Ejido**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 23 de septiembre de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-16/PE-001403, 10-16/PE-001408 Y 10-16/PE-001409

En respuesta a las preguntas formuladas, procede informar que, de acuerdo con la cartera de servicios correspondiente a este tipo de centros, los hospitales comarcales y los de alta resolución del Sistema Sanitario Público de Andalucía no disponen de las especialidades de neurología, endocrinología, reumatología y oncología. Los pacientes que requieren asistencia de estas especialidades son derivados a su hospital de referencia, en este caso a Torrecárdenas, por lo que no se prevé su incorporación en la cartera de servicios del Hospital de Poniente, en El Ejido.

No obstante, en el momento actual, está en proceso de ejecución un nuevo Hospital de Día Médico de Oncología, con 16 puestos para tratamiento de uso polivalente (camas o sillones) y una consulta de oncología con acceso directo a la sala de tratamientos, además de espacios comunes, auxiliares y salas de espera. La previsión es que las obras estén finalizadas a principios de 2018.

En Cardiología, la oferta de servicios se amplió, en 2016, con la Unidad de Atención al Dolor Torácico, que atiende en acto único a pacientes que acuden a urgencias con esta dolencia. La atención cardiológica es la adecuada y no se prevé ampliación de recursos en estos momentos.

En cuanto a la especialidad de Nefrología, el pasado mes de junio entraron en funcionamiento las nuevas consultas, cuya creación ha supuesto una inversión de más de 34.000 euros. Se prevé que se eviten 4000 desplazamientos al año al hospital de referencia. A 31 de agosto, se habían atendido más de 450 pacientes, realizándose a muchos de ellos tratamientos en acto único. Esta oferta se suma a la Unidad de Hemodiálisis que ya funcionaba en este Hospital.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**10-16/PE-001408, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la implantación de nuevas especialidades en el hospital de Poniente de El Ejido**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 23 de septiembre de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-16/PE-001403, 10-16/PE-001408 Y 10-16/PE-001409

En respuesta a las preguntas formuladas, procede informar que, de acuerdo con la cartera de servicios correspondiente a este tipo de centros, los hospitales comarcales y los de alta resolución del Sistema Sanitario Público de Andalucía no disponen de las especialidades de neurología, endocrinología, reumatología y oncología. Los pacientes que requieren asistencia de estas especialidades son derivados a su hospital de referencia, en este caso a Torrecárdenas, por lo que no se prevé su incorporación en la cartera de servicios del Hospital de Poniente, en El Ejido.

No obstante, en el momento actual, está en proceso de ejecución un nuevo Hospital de Día Médico de Oncología, con 16 puestos para tratamiento de uso polivalente (camas o sillones) y una consulta de oncología con acceso directo a la sala de tratamientos, además de espacios comunes, auxiliares y salas de espera. La previsión es que las obras estén finalizadas a principios de 2018.

En Cardiología, la oferta de servicios se amplió, en 2016, con la Unidad de Atención al Dolor Torácico, que atiende en acto único a pacientes que acuden a urgencias con esta dolencia. La atención cardiológica es la adecuada y no se prevé ampliación de recursos en estos momentos.

En cuanto a la especialidad de Nefrología, el pasado mes de junio entraron en funcionamiento las nuevas consultas, cuya creación ha supuesto una inversión de más de 34.000 euros, Se prevé que se eviten 4000 desplazamientos al año al hospital de referencia. A 31 de agosto, se habían atendido más de 450 pacientes, realizándose a muchos de ellos tratamientos en acto único. Esta oferta se suma a la Unidad de Hemodiálisis que ya funcionaba en este Hospital.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**10-16/PE-001409, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la implantación de las especialidades oncológicas en el hospital de Poniente de El Ejido (Almería)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 23 de septiembre de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-16/PE-001403, 10-16/PE-001408 Y 10-16/PE-001409

En respuesta a las preguntas formuladas, procede informar que, de acuerdo con la cartera de servicios correspondiente a este tipo de centros, los hospitales comarcales y los de alta resolución del Sistema Sanitario Público de Andalucía no disponen de las especialidades de neurología, endocrinología, reumatología y oncología. Los pacientes que requieren asistencia de estas especialidades son derivados a su hospital de referencia, en este caso a Torrecárdenas, por lo que no se prevé su incorporación en la cartera de servicios del Hospital de Poniente, en El Ejido.

No obstante, en el momento actual, está en proceso de ejecución un nuevo Hospital de Día Médico de Oncología, con 16 puestos para tratamiento de uso polivalente (camas o sillones) y una consulta de oncología con acceso directo a la sala de tratamientos, además de espacios comunes, auxiliares y salas de espera. La previsión es que las obras estén finalizadas a principios de 2018.

En Cardiología, la oferta de servicios se amplió, en 2016, con la Unidad de Atención al Dolor Torácico, que atiende en acto único a pacientes que acuden a urgencias con esta dolencia. La atención cardiológica es la adecuada y no se prevé ampliación de recursos en estos momentos.

En cuanto a la especialidad de Nefrología, el pasado mes de junio entraron en funcionamiento las nuevas consultas, cuya creación ha supuesto una inversión de más de 34.000 euros. Se prevé que se eviten 4000 desplazamientos al año al hospital de referencia. A 31 de agosto, se habían atendido más de 450 pacientes, realizándose a muchos de ellos tratamientos en acto único. Esta oferta se suma a la Unidad de Hemodiálisis que ya funcionaba en este Hospital.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-001417, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la reapertura del centro de salud Casa de Mar en Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 23 de septiembre de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

En respuesta a esta pregunta parlamentaria, en relación con las obras de reforma del Centro de Salud “Casa del Mar”, de Almería, cabe informar que en la actualidad se están realizando las labores de demolición del antiguo edificio, manteniendo la estructura original.

Esta obra tiene un plazo de ejecución de 22 meses, por lo que la previsión es que finalice la ejecución en el primer semestre de 2019.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

***10-16/PE-001421, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los planes de la Consejería de Salud respecto del proyecto del hospital Materno-Infantil de Almería***

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 23 de septiembre de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

En respuesta a esta pregunta parlamentaria cabe informar que, tras el acuerdo alcanzado en octubre de 2016 entre el Servicio Andaluz de Salud (SAS) y la Unión Temporal de Empresas (UTE) Hospital Torrecárdenas, integrada por las empresas constructoras Acciona Infraestructuras y Construcciones Tejera, se reactivaron las obras y, según lo previsto, este año finalizará la estructura de los dos módulos que conformarán el centro para, a inicios de 2018, iniciar el cerramiento de cubiertas y fachadas. La estimación es acabar la obra en el último trimestre de 2018.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-001437, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las interrupciones en los tratamientos oncológicos de radioterapia en el hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 320, de 11 de octubre de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

Los equipos de Radioterapia del Complejo Hospitalario de Huelva sólo registraron una avería leve el pasado 22 de agosto, en uno de los dos equipos de radioterapia (el hospital dispone de dos Aceleradores Lineales de Electrones o equipos de radioterapia), resolviéndose la incidencia, totalmente imprevista, en pocas horas.

Todos los usuarios afectados recibieron su tratamiento de forma normalizada al día siguiente, sin que se registrara ningún menoscabo, ni de su salud ni de la atención sanitaria recibida.

A la semana siguiente se detectó un problema en el cierre de la puerta de seguridad de acceso al bunker donde está el equipo y como medida preventiva, tal como establece el Consejo de Seguridad, se paralizó momentáneamente la actividad hasta su comprobación, pasando la mayoría de los pacientes al otro Acelerador y el resto fue tratado al día siguiente que ya se había resuelto el problema de seguridad de la puerta.

Tanto el Servicio de Oncología como el Servicio de Radiofísica, que efectúa las calibraciones de los equipos, informaron que los dos aceleradores lineales con los que cuenta el Complejo Hospitalario de Huelva no sólo no registran averías frecuentemente, sino que funcionan habitualmente con total normalidad. En cuanto a la antigüedad de ambos equipos, aclarar que se trata de dispositivos que se encuentran muy por debajo de la vida media de este tipo de aparatos (uno de ellos apenas tiene 5 años), atendiendo a las conclusiones de diferentes estudios publicados a nivel europeo en la revista científica de la Sociedad Europea de Oncología Radioterápica:

También, es preciso recordar que los equipos de radioterapia disponen de una tecnología muy avanzada y extremadamente precisa (dotados de múltiples sistemas de seguridad para garantizar la precisión que requiere un tratamiento óptimo), que requiere una atención y mantenimiento constantes, por lo que las posibles incidencias se resuelven con gran eficiencia. Por ello, no se debe de confundir una avería de

un equipo con la realización de un procedimiento técnico necesario para el funcionamiento del equipo con absoluta fiabilidad y precisión.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.  
La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-001439, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la utilización de salas blancas o limpias en los hospitales andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 320, de 11 de octubre de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

En la Comisión de Salud celebrada el día 9 de febrero de 2017, se respondió al Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a una pregunta oral (10-16/POC-1340, formulada por la Sra. Diputada Inmaculada Nieto Castro del grupo parlamentario IUCA), similar en su contenido a la presente iniciativa escrita, sobre las cuestiones que se plantean, y especialmente sobre las diferencias existentes entre salas blancas y limpias, siendo estas últimas las adecuadas para suministrar las inyecciones intravítreas, las cuales requieren unas condiciones de esterilidad adecuadas, que se dan en los quirófanos o en las salas limpias existentes en los hospitales.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-001491, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los facultativos del hospital de la Línea de la Concepción**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 317, de 6 de octubre de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-16/PE-001491 Y 10-16/PE-001492**

Según la plantilla media anual en el año 2015, el total de facultativos especialistas del Hospital de la Línea era de 155 y de 224 en el hospital Punta Europa de Algeciras, distribuidos de la siguiente forma, según vinculación y especialidad:

VINCULACIÓN FEAS DEL HOSPITAL DE LA LINEA Y PUNTA EUROPA EN EL AÑO 2015						
PUESTO	H. LA LINEA DE LA CONCEPCION			EUROPA. ALGECIRAS		
	FIJO	TEMPORAL	TOTAL	FIJO	TEMPORAL	TOTAL
FEA/Médicos	40	115	155	86	138	224

<b>PLANTILLA DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DEL HOSPITAL DE LA LINEA Y PUNTA EUROPA EN EL AÑO 2015</b>		
<b>PUESTO/ESPECIALIDAD</b>	<b>H. LA LINEA DE LA CONCEPCION</b>	<b>H. PUNTA EUROPA</b>
FEA DE ALERGOLOGIA	1	1
FEA DE ANALISIS CLINICOS	4	4
FEA DE ANATOMIA PATOLOGICA	3	4
FEA DE ANESTESIA Y REANIMACION A. QUIR.	8	9
FEA DE APARATO DIGESTIVO	6	6
FEA DE CARDIOLOGIA	3	5
FEA DE CIRUGIA GRAL Y AP. DIGESTIVO	7	9
FEA DE DERMATOLOGIA MED. QUI. VENER	5	3
FEA DE ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	2	3
FEA DE ESTOMATOLOGIA		1
FEA DE FARMACIA HOSPITALARIA	4	5
FEA DE HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	3	5
FEA DE MEDICINA INTENSIVA	6	5
FEA DE MEDICINA INTERNA	11	10
FEA DE MEDICINA NUCLEAR		3
FEA DE MEDICINA PREVENTIVA	1	1
FEA DE MICROBIOLOGIA-PARAS.	3	2
FEA DE NEFROLOGIA	4	
FEA DE NEUMOLOGIA	2	6
FEA DE NEUROFISIOLOGIA CLINICA		1
FEA DE NEUROLOGIA	1	6
FEA DE O. R. L.	3	9
FEA DE OBSTETRICIA Y GINEC.	10	12
FEA DE OFTALMOLOGIA	6	10
FEA DE ONCOLOGIA MEDICA	1	6
FEA DE ONCOLOGIA RADIOTERAPICA		5
FEA DE PEDIATRIA Y A. ESPECI	8	6
FEA DE PSIQUIATRIA	4	13
FEA DE RADIODIAGNOSTICO	9	7
FEA DE RADIOFISICA HOSPITALARIA		5
FEA DE REHABILITACION	3	5
FEA DE REUMATOLOGIA	1	3
FEA DE TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA	7	11
FEA DE UROLOGIA	4	4
FEA PSICOLOGIA CLINICA	2	7
MEDICO FAMILIA SCCU	23	31
MEDICO/A GRAL. HOSPITALARIO		1
<b>Total general</b>	<b>155</b>	<b>224</b>

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**10-16/PE-001492, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los facultativos del hospital Punta Europa de Algeciras**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 317, de 6 de octubre de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-16/PE-001491 Y 10-16/PE-001492**

Según la plantilla media anual en el año 2015, el total de facultativos especialistas del Hospital de la Línea era de 155 y de 224 en el hospital Punta Europa de Algeciras, distribuidos de la siguiente forma, según vinculación y especialidad:

VINCULACIÓN FEAS DEL HOSPITAL DE LA LINEA Y PUNTA EUROPA EN EL AÑO 2015						
PUESTO	H. LA LINEA DE LA CONCEPCION			EUROPA. ALGECIRAS		
	FIJO	TEMPORAL	TOTAL	FIJO	TEMPORAL	TOTAL
FEA/Médicos	40	115	155	86	138	224

<b>PLANTILLA DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DEL HOSPITAL DE LA LINEA Y PUNTA EUROPA EN EL AÑO 2015</b>		
<b>PUESTO/ESPECIALIDAD</b>	<b>H. LA LINEA DE LA CONCEPCION</b>	<b>H. PUNTA EUROPA</b>
FEA DE ALERGOLOGIA	1	1
FEA DE ANALISIS CLINICOS	4	4
FEA DE ANATOMIA PATOLOGICA	3	4
FEA DE ANESTESIA Y REANIMACION A. QUIR.	8	9
FEA DE APARATO DIGESTIVO	6	6
FEA DE CARDIOLOGIA	3	5
FEA DE CIRUGIA GRAL Y AP. DIGESTIVO	7	9
FEA DE DERMATOLOGIA MED. QUI. VENER	5	3
FEA DE ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	2	3
FEA DE ESTOMATOLOGIA		1
FEA DE FARMACIA HOSPITALARIA	4	5
FEA DE HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	3	5
FEA DE MEDICINA INTENSIVA	6	5
FEA DE MEDICINA INTERNA	11	10
FEA DE MEDICINA NUCLEAR		3
FEA DE MEDICINA PREVENTIVA	1	1
FEA DE MICROBIOLOGIA-PARAS.	3	2
FEA DE NEFROLOGIA	4	
FEA DE NEUMOLOGIA	2	6
FEA DE NEUROFISIOLOGIA CLINICA		1
FEA DE NEUROLOGIA	1	6
FEA DE O. R. L.	3	9
FEA DE OBSTETRICIA Y GINEC.	10	12
FEA DE OFTALMOLOGIA	6	10
FEA DE ONCOLOGIA MEDICA	1	6
FEA DE ONCOLOGIA RADIOTERAPICA		5
FEA DE PEDIATRIA Y A. ESPECI	8	6
FEA DE PSIQUIATRIA	4	13
FEA DE RADIODIAGNOSTICO	9	7
FEA DE RADIOFISICA HOSPITALARIA		5
FEA DE REHABILITACION	3	5
FEA DE REUMATOLOGIA	1	3
FEA DE TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA	7	11
FEA DE UROLOGIA	4	4
FEA PSICOLOGIA CLINICA	2	7
MEDICO FAMILIA SCCU	23	31
MEDICO/A GRAL. HOSPITALARIO		1
<b>Total general</b>	<b>155</b>	<b>224</b>

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-001540, respuesta a la Pregunta escrita relativa al centro de salud de Nerva (Huelva)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 322, de 14 de octubre de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

En respuesta a esta pregunta, cabe informar que el consultorio local de Nerva cuenta con una plantilla de 12 profesionales. Cuenta con la cartera completa de servicios de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, una atención urgente adecuada y desde el año 2007 dispone de Diraya, Receta XXI y Salud Responde.

Asimismo, todas las ratios de usuarios por profesional se encuentran por debajo de lo establecido por las sociedades científicas.

- En BDU de 5.586 (636 usuarios de pediatría y 4950 de medicina de familia).
- Ratio de medicina de familia: 1/1238 (recomendado 1/1500 según pacto con SAMFyC).
- Ratio de Enfermería: 1/1487 (recomendado 1/1875 según pacto con ASANEC).
- Ratio de Pediatría: 1/636 (recomendado 1/1200 según pacto con APAP).

Por tanto, la población de Nerva recibe una atención sanitaria adecuada y no es necesario ampliar el número de médicos.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **10-16/PE-001947, respuesta a la Pregunta escrita relativa a salas blancas o limpias**

*Formulada por la Excm. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 343, de 15 de noviembre de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

En primer término aclarar que no es lo mismo referirse a salas blancas y a salas limpias, ya que tienen diversas características en cuanto a su finalidad, uso y requisitos que tienen que cumplir.

Las salas blancas son instalaciones adaptadas a la manipulación y obtención de terapias celulares que vayan a ser utilizadas en seres humanos, ya sea en investigación como en tratamiento. En ellas se producen, manipulan y expanden células madre mesenquimales procedentes, principalmente, del tejido adiposo y que se destinan a la investigación en terapias avanzadas. Estas instalaciones cumplen unos requisitos muy específicos siguiendo normas de correcta fabricación o GMP (Good Manufacturing Practices) y han de contar con la validación de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios.

En nuestra Comunidad Autónoma contamos con un total de cinco salas GMP ubicadas en los Centros de Transfusión Sanguínea de Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla (en este último con dos ubicaciones: en el centro de transfusión y en el CABIMER- Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa-).

En la red hospitalaria, se cuenta con 2 salas en el hospital Reina Sofía, 1 en el Complejo Hospitalario de Granada y 1 en el Hospital Regional de Málaga.

Por otra parte, en los hospitales del Sistema Sanitario Público de Andalucía existen salas limpias con unas condiciones de esterilidad adecuadas, similares a las que se dan en los quirófanos.

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-001964, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras rehabilitación centro salud Rosal de la Frontera (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 343, de 15 de noviembre de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

La Consejería de Salud en materia de infraestructuras sanitarias está abordando de forma prioritaria la terminación de las obras iniciadas, y posteriormente iniciará las obras comprometidas, como consecuencia de la situación económica que se ha venido produciendo en los últimos años.

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-002014, respuesta a la Pregunta escrita relativa a formación y reciclaje de profesionales sanitarios del Servicio Andaluz de Salud en 2014**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 343, de 15 de noviembre de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-16/PE-002014 Y 10-16/PE-002015**

La inversión realizada por el Servicio Andaluz de Salud en formación y reciclaje ya sea mediante actividades internas organizadas por los propios centros sanitarios para sus profesionales o mediante encomiendas de gestión a los entes instrumentales de la Consejería de Salud especializados en formación sanitaria, en los años que se solicitan fue la siguiente:

Año 2014: 3.747.966,38 euros

Año 2015: 4.654.973,58 euros.

Sevilla, 3 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-002015, respuesta a la Pregunta escrita relativa a formación y reciclaje de profesionales sanitarios del Servicio Andaluz de Salud en 2015**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 343, de 15 de noviembre de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-16/PE-002014 Y 10-16/PE-002015**

La inversión realizada por el Servicio Andaluz de Salud en formación y reciclaje ya sea mediante actividades internas organizadas por los propios centros sanitarios para sus profesionales o mediante encomiendas de gestión a los entes instrumentales de la Consejería de Salud especializados en formación sanitaria, en los años que se solicitan fue la siguiente:

Año 2014: 3.747.966,38 euros

Año 2015: 4.654.973,58 euros.

Sevilla, 3 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-16/PE-002260, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los problemas en el servicio de pediatría del hospital de La Línea (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 351, de 25 de noviembre de 2016*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

Tal situación se produjo en un momento puntual en el que dos pediatras estaban de baja médica y un tercero disfrutando de su período vacacional, por lo que se llevó a cabo una reorganización temporal de los servicios de pediatría con el objetivo de garantizar la asistencia a los niños que así lo requieran.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****10-17/PE-000011, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del laboratorio de urgencias del hospital Reina Sofía de Córdoba**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

El Sistema Sanitario Público Andaluz ha apostado por el Proyecto de Integración de los Laboratorios en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza. Dicho proyecto se implanta en el Hospital Universitario Reina Sofía el día 11/06/2016, y desde dicha fecha no se han producido incidencias relacionadas con el retraso de resultados analíticos solicitados con carácter urgente.

De acuerdo con la información suministrada por el centro, el índice de absentismo del año 2016 ha descendido respecto al año anterior en un 1,04%, pasando de un 5,04% del año 2015 a un 4% del año 2016, y el débito de horas no es superior al habitual. Así, en el año 2015 fue de 1311 horas y en el 2016 de 1448, cifras éstas muy similares.

Como ha sucedido en años anteriores, dicho débito puede ser saldado en el primer trimestre del año. Para ello, dado que el débito no es lineal en todos los profesionales, con aquellos que han mostrado mayor disponibilidad y que se les debe mayor número de horas, se ha llegado a acuerdos para su devolución.

El 12 de diciembre del 2016 se incorporó un profesional Técnico Especialista en Laboratorio que refuerza el Proyecto de Integración del Laboratorio y apoya al resto profesionales que presentan débito de jornada.

En consecuencia, dado que el porcentaje de IT ha bajado y el exceso de jornadas de los profesionales es similar al de años anteriores y de forma similar pueden ser compensadas, así como el refuerzo que significa un profesional más, no consideramos necesario aumentar el índice de cobertura de las ausencias por IT.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**10-17/PE-000013, respuesta a la Pregunta escrita relativa al personal de la Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (Fimabis)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

En la siguiente tabla se incluye la información solicitada, por clasificación y/o grupo profesional y en función de las características o modalidad de contratación, incluyendo las retribuciones anuales, según las tablas salariales de FIMABIS, en la que se determinan rangos máximos y mínimos para las retribuciones fijas y variables según consecución de objetivos.

Tipo de contrato/categoría	2012	2013	2014	2015	2016	Retribuciones mínimas	Retribuciones máximas
Personal Laboral fijo	38	31	30	27	26		
ALTA DIRECCIÓN	1	1	1	1	1	46.860,00	59.400,00
INVESTIG/COORD.	1	1				46.860,00	59.400,00
Investigador/a Principal (Líder grupo)	13	13	12	12	11	32.999,40	44.972,86
Responsable de Unidad	1					31.645,77	45.766,13
Secretario/a de Dirección				1	1	20.337,26	27.491,71
TÉCNICO	22	16	16	13	13	24.340,11	34.066,69
Personal laboral Temporal	105	118	154	165	172		
BECARIO		2	4	5	1	12.433,25	17.407,25
INVESTIG/COORD,	1	1	1	2	1	46.860,00	59.400,00
INVESTIG/POSTDOC	1	5	12	20	32	21.677,14	28.388,91
Investigador/a Principal (Líder grupo)	18	16	9	10	9	32.999,40	44.972,86
Investigador/a Predoctoral		3	11	23	34	17.407,25	22.065,77
Investigador/a Senior		2	12	14	7	26.604,50	33.830,96

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

Tipo de contrato/categoría	2012	2013	2014	2015	2016	Retribuciones mínimas	Retribuciones máximas
Personal Auxiliar	9	23	34	24	23	13.925,80	17.373,42
Responsable de Unidad	1	1	1			31.645,77	45.766, 13
TÉCNICO	76	66	70	67	6	24.340, 11	34.066,69
Total general	143	149	184	192	198		

Sevilla, 21 de septiembre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-17/PE-000014, respuesta a la Pregunta escrita relativa al personal de la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental, Alejandro Otero (Fibao)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

A continuación se aporta la información solicitada, organizada en tablas para cada uno de los ejercicios del periodo 2012-2016, atendiendo a la plantilla de cada categoría o tipo de contrato para los distintos años.

2012	Categoría o grupo profesional	Tipo de contrato	Número	Retribuciones anuales
PERSONAL INVESTIGACIÓN	Investigador/a	Indefinido	4	126.582,03
		Temporal (Ley Ciencia)	18	347.180,99
	Técnico/a	Indefinido	1	42.265,36
		Temporal (Ley Ciencia)	67	1.458.895,18
	Técnico especialista/resp. Unidad	Indefinido	1	31.157,80
		Temporal (Ley Ciencia)	0	-
	Personal auxiliar	Temporal (Ley Ciencia)	1	11.978,27
Personal Becario en formación	RD1493/2011	80	796.012,56	
PERSONAL GESTION INVESTIGACIÓN	Director-gerente	Indefinido	1	43.699,44
	Responsable Área	Indefinido	2	75.100,79
	Técnico/a	Indefinido	13	314.532,09
		Temporal (Obra o Servicio)	3	72.862,81
	Personal auxiliar	Indefinido	1	17.579,36

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

2013	Categoría o grupo profesional	Tipo de contrato	Número	Retribuciones anuales
PERSONAL INVESTIGACIÓN	Investigador/a	Indefinido	4	131.039,96
		Temporal (Ley Ciencia)	24	513.854,82
	Técnico/a	Indefinido	2	46.604,74
		Temporal (Ley Ciencia)	57	1.172.490,39
	Técnico especialista/resp. Unidad	Indefinido	1	28.027,20
	Técnico especialista/resp. Unidad	Temporal (Ley Ciencia)	0	-
	Personal auxiliar	Temporal (Ley Ciencia)	1	15.331,65
	Personal Becario en formación	RD1493/2011	72	759.025,18
PERSONAL GESTION INVESTIGACIÓN	Director-gerente	Alta Dirección	1	43.617,20
	Responsable Área	Indefinido	2	68.763,58
	Técnico/a	Indefinido	13	316.278,28
		Temporal (Obra o Servicio)	3	73.931,68
	Personal auxiliar	Indefinido	1	18.017,84

2014	Categoría o grupo profesional	Tipo de contrato	Número	Retribuciones anuales
PERSONAL INVESTIGACIÓN	Investigador/a	Indefinido	4	131.039,96
		Temporal (Ley Ciencia)	22	502.659,82
	Técnico/a	Indefinido	2	46.851,96
		Temporal (Ley Ciencia)	72	1.410.301,45
	Técnico especialista/resp. Unidad	Indefinido	1	30.183,34
		Temporal (Ley Ciencia)	1	19.749,76
	Personal auxiliar	Temporal (Ley Ciencia)	2	23.134,32
	Personal Becario en formación	RD1493/2011	59	591.585,51

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

2014	Categoría o grupo profesional	Tipo de contrato	Número	Retribuciones anuales
PERSONAL GESTION INVESTIGACIÓN	Director-gerente	Alta Dirección	1	44.799,97
	Responsable Área	Indefinido	1	35.798,60
	Técnico/a	Indefinido	14	324.250,48
		Temporal (Obra o Servicio)	2	51.951,34
	Personal auxiliar	Indefinido	1	17.244,51

2015	Categoría o grupo profesional	Tipo de contrato	Número	Retribuciones anuales
PERSONAL INVESTIGACIÓN	Investigador/a	Indefinido	4	132.166,19
		Temporal (Ley Ciencia)	24	588.691,13
	Técnico/a	Indefinido	2	49.006,50
		Temporal (Ley Ciencia)	67	1.364.927,56
	Técnico especialista/resp. Unidad	Indefinido	1	33.517,20
		Temporal (Ley Ciencia)	2	57.160,04
	Personal auxiliar	Temporal (Ley Ciencia)	2	18.835,52
	Personal Becario en formación	RD1493/2011	56	573.314,20
PERSONAL GESTION INVESTIGACIÓN	Director-gerente	Alta Dirección	1	44.722,86
	Responsable Área	Indefinido	1	36.950,89
	Técnico/a	Indefinido	13	334.676,33
		Interinidad	2	14.707,69
		Temporal (Obra o Servicio)	2	52.002,18
Personal auxiliar	Indefinido	1	17.977,97	



## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

2016	Categoría o grupo profesional	Tipo de contrato	Número	Retribuciones anuales
PERSONAL INVESTIGACIÓN	Investigador/a	Indefinido	4	119.676,95
		Temporal (Ley Ciencia)	25	664.001,07
	Técnico/a	Indefinido	2	48.672,73
		Temporal (Ley Ciencia)	81	1.617.892,87
	Técnico especialista/resp. Unidad	Indefinido	1	31.162,22
		Temporal (Ley Ciencia)	2	59.805,42
	Personal auxiliar	Temporal (Ley Ciencia)	2	23.343,66
Personal Becario en formación	RD1493/2011	44	433.595,02	
PERSONAL GESTION INVESTIGACIÓN	Director-gerente	Indefinido	1	45.264,46
	Responsable Área	Indefinido	1	36.901,97
	Técnico/a	Indefinido	12	296.624,36
		Temporal (Interinidad)	2	48.490,98
		Temporal (Obra o Servicio)	2	51.263,76
	Personal auxiliar	Indefinido	1	18.139,49

Sevilla, 21 de septiembre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**10-17/PE-000015, respuesta a la Pregunta escrita relativa al personal de la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (Fisevi)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

En la siguiente tabla se muestra la información solicitada, atendiendo a la plantilla media de cada categoría o tipo de contrato para los distintos años.

ANUALIDAD/CATEGORÍA/TIPO DE CONTRATO	RETRIBUCIONES	PLANTILLA MEDIA
<b>2012</b>	<b>6.464.637,32 €</b>	<b>300,04</b>
BECARIO/A	103.455,82 €	6,97
PERSONAL DE GESTIÓN	921.400,40 €	30,78
DURACIÓN DETERMINADA TIEMPO COMPLETO	466.852,23 €	13,84
DURACIÓN DETERMINADA TIEMPO PARCIAL	5.475,68 €	0,32
INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO	449.072,49 €	16,62
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	5.439.781,10 €	262,29
DURACIÓN DETERMINADA TIEMPO COMPLETO	4.403.803,04 €	216,69
DURACIÓN DETERMINADA TIEMPO PARCIAL	424.264,66 €	21,43
INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO	433.040,52	15,47
INDEFINIDO TIEMPO PARCIAL	34.200,33	0,97
TEMPORAL TIEMPO COMPLETO	144.472,55 €	7,73
<b>2013</b>	<b>7.417.285,81 €</b>	<b>325,46</b>
BECARIO/A	16.549,11 €	1,15
PERSONAL DE GESTIÓN	984.324,78 €	33,01
DURACIÓN DETERMINADA TIEMPO COMPLETO	477.889,58 €	14,79
DURACIÓN DETERMINADA TIEMPO PARCIAL	3.829,81 €	0,22
INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO	502.605,39 €	18
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	6.416.411,92 €	291,3
DURACIÓN DETERMINADA TIEMPO COMPLETO	5.260.122,65 €	243,38
DURACIÓN DETERMINADA TIEMPO PARCIAL	519.040,68 €	26,26
INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO	477.863,66 €	15
INDEFINIDO TIEMPO PARCIAL	51.858,98 €	1,17
TEMPORAL TIEMPO COMPLETO	107.525,95 €	5,49

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

ANUALIDAD/CATEGORÍA/TIPO DE CONTRATO	RETRIBUCIONES	PLANTILLA MEDIA
<b>2014</b>	<b>8.191.248,59 €</b>	<b>352,99</b>
BECARIO/A	9.496,69 €	1
PERSONAL DE GESTIÓN	1.145.733,73 €	41,02
DURACIÓN DETERMINADA TIEMPO COMPLETO	639.363,64 €	22,94
DURACIÓN DETERMINADA TIEMPO PARCIAL	1.390,68 €	0,08
INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO	504.979,41 €	18
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	7.036.018,17 €	310,97
DURACIÓN DETERMINADA TIEMPO COMPLETO	5.618.222,93 €	252,83
DURACIÓN DETERMINADA TIEMPO PARCIAL	732.845,62 €	34,53
INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO	491.472,34 €	15
INDEFINIDO TIEMPO PARCIAL	45.612,55 €	1,17
TEMPORAL TIEMPO COMPLETO	147.864,73 €	7,44
<b>2015</b>	<b>8.945.981,36 €</b>	<b>387</b>
BECARIO/A	4.332,00 €	0,93
PERSONAL DE GESTIÓN	1.081.006,02 €	36,64
DURACIÓN DETERMINADA TIEMPO COMPLETO	594.846,84 €	19,64
INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO	486.159,18 €	17
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	7.860.643,34 €	349,43
DURACIÓN DETERMINADA TIEMPO COMPLETO	6.055.220,39 €	272,99
DURACIÓN DETERMINADA TIEMPO PARCIAL	837.173,85 €	42,07
INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO	537.432,54 €	15
INDEFINIDO TIEMPO PARCIAL	13.682,22 €	0,5
TEMPORAL TIEMPO COMPLETO	417.134,34 €	18,87
<b>2016</b>	<b>9.346.677,50 €</b>	<b>398,57</b>
BECARIO/A	7.244,53 €	2,21
DIRECTOR/A GERENTE	17.326,68 €	0,33
PERSONAL ALTA DIRECCION	17.326,68 €	0,33
PERSONAL DE GESTIÓN	1.286.953,56 €	46,34
DURACIÓN DETERMINADA TIEMPO COMPLETO	773.564,58 €	28,34
INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO	513.388,98 €	18
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	8.035.152,73 €	349,69
DURACIÓN DETERMINADA TIEMPO COMPLETO	6.142.807,18 €	271,74
DURACIÓN DETERMINADA TIEMPO PARCIAL	847.028,30 €	41,85
INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO	448.460,13 €	11,22
INDEFINIDO TIEMPO PARCIAL	14.265,55 €	0,19
TEMPORAL TIEMPO COMPLETO	579.377,95 €	24,52
TEMPORAL TIEMPO PARCIAL	3.213,62 €	0,17

Sevilla, 21 de septiembre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**10-17/PE-000016, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las citas de pediatría en el hospital de Jerez de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

En respuesta a esta pregunta parlamentaria cabe informar que el número de citas solicitadas para la especialidad de pediatría durante los meses de diciembre 2016 y enero 2017 fue de 914 y 1.197, respectivamente. En tanto que las citas atendidas fueron 720 y 980, en cada uno de estos meses.

En relación con la atención telefónica, reseñar que es posible que la atención directa haya provocado, en ocasiones, dificultades para atender el teléfono exterior, pero que no se ha dado el caso de que se haya encontrado desatendido de forma permanente, como expresa la Sra. Diputada.

No obstante, le comunico que se ha dispuesto una mejor organización funcional del Servicio de Atención al Ciudadano para que haya una respuesta telefónica continuada. En cualquier caso, hay que recordar que Salud Responde puede resolver cualquier incidencia que ocurra en una cita de consultas externas, pues entre sus competencias está la de facilitar los cambios de citas solicitados.

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**10-17/PE-000017, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las urgencias de los centros de salud sin el Dispositivo de Cuidados Críticos (DECU)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

En relación con esta pregunta cabe informar que todos los profesionales que trabajan en la atención a urgencias extrahospitalarias, desde Atención Primaria, ocupan puestos de estructura en el Sistema.

Por otro lado, los cuadrantes de atención continuada son diferentes de un centro a otro y de una gran heterogeneidad, incluso dentro del mismo punto de atención. Esto es debido a que deben garantizar la accesibilidad de la población a su equipo de referencia y los derechos laborales. En la mayoría de los centros, el saliente de guardia lo cubre un profesional del dispositivo de apoyo, que suelen ser los mismos en cada centro de salud, con lo cual se intenta que el paciente mantenga la referencia con el mismo profesional:

Por tanto, la respuesta a la pregunta formulada depende del punto de urgencias de que se trate.

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-17/PE-000037, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la inversión de materiales y dotación de equipamientos en el hospital de Puerto Real (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

Durante los años que se solicitan, la inversión en materiales y dotación de equipamientos en el Hospital Universitario de Puerto Real asciende a: 184.135,59 euros en el año 2014, 193.635,49 en el año 2015 y 202.804,91 en el año 2016.

Para el año 2017, la inversión prevista asciende a 702.805 euros.

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

***10-17/PE-000038, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la inversión de materiales y dotación de equipamientos en el hospital de Jerez de la Frontera (Cádiz)***

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

Durante los años que se solicitan, incluido lo previsto para el ejercicio 2017, la inversión en materiales y dotación de equipamientos en el Hospital de Jerez de la Frontera asciende a 3.329.360,30.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-17/PE-000050, respuesta a la Pregunta escrita relativa al refuerzo sanitario para campaña agrícola**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

La Consejería de Salud ha reforzado la asistencia sanitaria en los municipios agrícolas de Huelva en los que tiene lugar la campaña de la recogida de la fresa.

Para la campaña de 2017 los refuerzos implantados son:

- Centro de Salud de Almonte. Se ha reforzado con un médico durante la jornada de tarde.
- Centro de Salud de Moguer: El horario de la Unidad de Cuidados Críticos y Urgencias se ha ampliado, adelantándose su horario habitual de entrada en funcionamiento, que era a las 20 horas, a las 15 horas. Se amplía por tanto su horario cinco horas.
- Consultorio de Rociana del Condado: Se han contratado un médico y un enfermero para reforzar la jornada de tarde.

Sevilla, 3 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-17/PE-000057, respuesta a la Pregunta escrita relativa al centro de salud Bola de Oro de Granada**

*Formulada por el María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

La ejecución de esta actuación está prevista que comience en el ejercicio 2018. Cuenta con proyecto de terminación supervisado y con un presupuesto, según proyecto, de 1.783.788,81€.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-17/PE-000072, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la rehabilitación del hospital provincial de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

El consejo de gobierno no tiene previsto aportar recursos para la rehabilitación del centro al entender que son atribuciones propias de la corporación local.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**10-17/PE-000085, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones de la Consejería de Salud en la provincia de Sevilla durante el año 2016**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017*  
*Contestada por la consejera de Salud*  
*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

En respuesta a esta pregunta parlamentaria, en la siguiente tabla se informa sobre las inversiones realizadas por la Consejería de Salud en la provincia de Sevilla, durante el año 2016; detallando proyecto, programa y presupuesto por municipio.

EQUIPAMIENTO			
Centro-Objeto	Proyecto	Financiación	Ejecutado presupuesto 2016
HAR Écija	Equipamiento quirófanos	Capítulo VI. FEDER	354.381,63
HAR Lebrija	Equipamiento quirófanos	Capítulo VI. FEDER	283.201,40
H Virgen del Rocío	Arco Radioquirúrgico	Capítulo VI. FEDER	181.677,87
H Virgen Macarena	Gammacámara	Capítulo VI. FEDER	406.506,00
CS Clara Campoamor (Mairena Aljarafe)	Gabinete Odontológico	Capítulo VI. FEDER	28.858,40
Varios centros PLS Sevilla	Equipos Soporte Vital	Capítulo VI. FEDER	221.188,00
	Equipos Médico Quirúrgico	Capítulo VI. FEDER	278.400,43
	Equipamiento vario	Capítulo VI. FEDER	182.626,58
OBRAS			
Centro-Objeto	Proyecto	Financiación	Ejecutado presupuesto 2016
CS Coria del Río	Obra Terminación	Capítulo VI. FEDER	47.157,23
CS Torreblanca	Obra construcción CS	Capitulo VII	2.189.000,00
CS Algaba	Obra construcción CS	Capitulo VII	460.866,54
CS San Juan Aznalfarache	Obra ampliación y reforma	Capítulo VI. FEDER	27.738,45

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
 Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-17/PE-000142, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fusión hospitalaria de los hospitales de Algeciras y La Línea de la Concepción (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 412, de 27 de febrero de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

El Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar incluye a los Hospitales Punta de Europa de Algeciras y La Línea de la Concepción. Cada uno de ellos cuenta con su cartera de servicios y son hospitales diferenciados. Así continuará siendo, no estando previsto ningún proceso de fusión hospitalaria.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**10-17/PE-000157, respuesta a la Pregunta escrita relativa a infraestructuras sanitarias 2016 en el Campo de Gibraltar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 412, de 27 de febrero de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

En respuesta a esta pregunta parlamentaria, en las tablas siguientes se informa sobre las obras de infraestructuras ejecutadas por la Consejería de Salud, durante 2016, en los siete municipios del Campo de Gibraltar, así como el presupuesto invertido en cada una de ellas.

MUNICIPIO	ACTUACIONES
Algeciras	Reformas Unidad Salud Mental
Algeciras	Reformas Planta de Maternidad
Algeciras	Reforma Integral 3ª planta Especialidades
Algeciras	Reformas previas Unidad de Endoscopia
La Línea	Reformas varias Planta de Cirugía
La Línea	Reformas varias Servicio de Urgencias
La Línea	Nuevo Hospital de La Línea
San Roque	Nuevo Centro de Salud San Roque Sur

MUNICIPIO	ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Algeciras	Reformas Unidad Salud Mental	19.730
Algeciras	Reformas Planta de Maternidad	14.780
Algeciras	Reforma Integral 3ª planta Especialidades	123.723
Algeciras	Reformas previas Unidad de Endoscopia	110.000
La Línea	Reformas varias Planta de Cirugía	7.500
La Línea	Reformas varias Servicio de Urgencias	10.000
La Línea	Nuevo Hospital de La Línea	4.597.714
San Roque	Nuevo Centro de Salud San Roque Sur	50.296

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**10-17/PE-000158, respuesta a la Pregunta escrita relativa a infraestructuras sanitarias 2017 en el Campo de Gibraltar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 412, de 27 de febrero de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

En respuesta a esta pregunta parlamentaria, en las siguientes tablas se informa de las obras de infraestructuras que la Consejería de Salud tiene previsto ejecutar en los siete municipios del Campo de Gibraltar durante el año 2017, detalladas por municipio, así como el presupuesto previsto para en este año en cada una de estas obras.

MUNICIPIO	ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Algeciras	Reformas Unidad de Endoscopia	270.000
Algeciras	Reforma Integral Quirófano Ginecología	250.000
Algeciras	Implantación Unidad de Hemodinámica	1.089.700
Algeciras	Reforma Unidad de Cuidados Intensivos	1.500.000
La Línea	Reforma y mejoras Centro de Salud Poniente	100.000
Algeciras	Reforma varias Centro de Salud Algeciras Centro	536.000
La Línea	Obras UCI nuevo Hospital La Línea	1.000.000
La Línea	Obras adecuación aparcamiento subterráneo nuevo Hospital La Línea	600.000
La Línea	Suministro y mantenimiento mobiliario habitaciones nuevo Hospital La Línea	1.165.034
La Línea	Obras Cocina y arrendamiento maquinaria y mobiliario Cocina nuevo Hospital La Línea	900.000

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **10-17/PE-000226, respuesta a la Pregunta escrita relativa al hospital Doctor Sagaz, de Jaén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 416, de 6 de marzo de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

La decisión de centralizar la producción de dietas alimenticias en dos cocinas públicas: la del Hospital Médico-quirúrgico y la del Hospital Neuro-traumatológico, se hace con el objetivo de hacer más eficiente y seguro el proceso industrial de cocina.

Se trata, por tanto, de mantener la prestación de un servicio de alimentación de calidad desde lo público, que permite mejorar las garantías higiénico-sanitarias y la eficiencia con la consiguiente optimización de los recursos públicos. Asimismo, facilita la realización de futuras inversiones y el mantenimiento de las instalaciones.

La centralización de la producción de dietas alimenticias es un proyecto que tiene antecedentes en el Servicio Andaluz de Salud y en el resto del Sistema Nacional de Salud, en el marco de la actualización de los procesos de restauración que tienden a reducir los puntos críticos y aprovechar las nuevas tecnologías que permiten incrementar la producción y sus condiciones higiénico-sanitarias; todo ello para ganar en calidad, seguridad y eficiencia.

Desde el punto de vista de la gestión de profesionales, supone una ventaja y no se han perdido puestos de trabajo.

En cuanto a la creación de una Unidad de Cuidados Mínimos en el Hospital doctor Sagaz, cabe informar que los hospitales del Sistema Sanitario Público de Andalucía, son hospitales de agudos y, por tanto, en su cartera de servicios no pueden incorporar servicios propios de centros geriátricos. Las camas que propone esta iniciativa, se plantean como camas de Cuidados Mínimos, que no se pueden contemplar en la cartera de servicios de hospitales de agudos.

El Hospital Doctor Sagaz, centro dependiente del Complejo Hospitalario de Jaén, funciona actualmente como hospital de agudos que está dedicado; fundamentalmente, a pacientes crónicos y pluripatológicos complejos.

En el Complejo Hospitalario de Jaén, actualmente, los pacientes agudos de medicina interna son hospitalizados en el Hospital Médico Quirúrgico, dado que en él se dispone de todas las especialidades y medios de diagnóstico y tratamiento adecuados.

Los pacientes pluripatológicos que no precisan estudio ni cuidados especiales, así como los que se encuentran en situación de cuidados paliativos, son atendidos en el Hospital Dr. sagaz. Este hospital está

dotado con 10 habitaciones individuales para hospitalización de Cuidados Paliativos y 20 habitaciones dobles más 4 individuales para atención de pacientes pluripatológicos que no precisan intervenciones diagnósticas ni de especialidades diferentes a la Medicina Interna, así como patologías neurológicas que han superado el cuadro agudo y precisan de cuidados de enfermería, seguimiento médico y rehabilitador.

Otro tipo de pacientes que son atendidos en el Dr. Sagaz, son los pacientes postquirúrgicos complejos con deterioro funcional que precisan cuidados médicos y de enfermería antes de ser dados de alta hospitalaria a su domicilio.

Sevilla, 2 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

---



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **10-17/PE-000342, respuesta a la Pregunta escrita relativa a restitución servicios hospitales de Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 4 de abril de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

En el Consejo de Gobierno de 31 de enero de este año, la Junta de Andalucía puso en marcha el trámite formal para derogar las fusiones hospitalarias en Granada y Huelva. Durante todo el año se ha desarrollado un intenso trabajo en la Mesa Sectorial y en el grupo constituido específicamente para ello, de manera que en la actualidad el proceso está prácticamente finalizado.

La reordenación asistencial se encuentra prácticamente concluida desde finales de junio. Así mismo, se establece la vigencia de las 2 Áreas Hospitalarias diferenciadas, quedando constituidas el Área Hospitalaria Sureste-Suroeste referenciada en Hospital Infanta Elena y Área Hospitalaria Centro-Oeste referenciada al Hospital Juan Ramón Jiménez.

En este sentido, los distintos servicios asistenciales han llevado a cabo ya, de forma efectiva, la práctica totalidad de las medidas de reorganización necesarias para que los dos centros hospitalarios se separen, funcionen de forma autónoma y recuperen sus áreas sanitarias de referencia.

Asimismo, se ha completado en su totalidad la asignación de profesionales al Hospital Juan Ramón Jiménez o Infanta Elena.

Por último, con el inicio del nuevo ejercicio presupuestario podrán ser efectivos los centros de gasto "Hospital Juan Ramón Jiménez" y "Hospital Infanta Elena", creados por Resolución del Gerente del SAS de 17 de mayo.

Una vez esté finalizado este proceso, ambos hospitales tendrán sus propias carteras de servicios, según se acordó en la Mesa Sectorial, tomando como referencia las existentes de forma previa a la unificación hospitalaria.

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-17/PE-000343, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Chare de Bollullos Par del condado (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 4 de abril de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

Tras la firma, el 26 de septiembre de 2016, entre el Servicio Andaluz de Salud y el Ayuntamiento de Bollullos del Condado, del Protocolo General para la Construcción de un Centro Hospitalario en esta localidad, el Servicio Andaluz de Salud está realizando los trámites necesarios.

En este momento se está llevando a cabo el procedimiento administrativo para la adjudicación y contratación de la redacción del proyecto y la dirección de obra.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.  
La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-17/PE-000344, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Chare de Aracena (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 4 de abril de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

Las obras para la construcción del Centro Hospitalario de Alta Resolución de Aracena en Huelva podrán reiniciarse una vez que se resuelvan los Procedimientos Contencioso- Administrativos P.O. 55/12 y P.O. 394/15

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-17/PE-000413, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cucarachas en una comida en el hospital Punta Europa de Algeciras**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 4 de abril de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

En el servicio de cocina del hospital Punta de Europa de Algeciras se sirven más de 30.000 comidas al mes sin ningún incidente. Además, se están llevando a cabo encuestas de satisfacción mensuales aleatorias con resultados excelentes.

La incidencia objeto de esta pregunta es, por tanto, un caso aislado, a raíz del cual se realizaron las siguientes actuaciones:

- Se comprobó, junto a la empresa encargada de los servicios de desratización y desinsectación, los tratamientos realizados, estando todos ellos correctos.
- Se procedió a la limpieza de las zonas donde se detectan insectos muertos para comprobar la efectividad de la desinsectación.
- Desinsectación de la cocina.
- Reparación y limpieza de mosquiteras.
- Instalación de 3 lámparas contra insectos en los accesos a la cocina.
- Se ha extremado la precaución por parte del personal.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-17/PE-000414, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de salud de Isla Chica (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 4 de abril de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

En respuesta a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la situación administrativa en que se encuentra el proyecto de construcción del centro de salud de Isla Chica, en Huelva, y cuáles son sus plazos de inicio y finalización, procede informar que, el pasado 30 de junio, se adjudicó el contrato para la redacción del proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud y dirección de las obras, a la UTE Terrado Cepeda-Suárez Corchete.

Hasta el momento se están cumpliendo los plazos previstos, por lo que el inicio de las obras tendrá lugar el segundo trimestre de 2018 y su finalización para el primer trimestre de 2020.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****10-17/PE-000417, respuesta a la Pregunta escrita relativa a consultorio Zalamea la Real (Huelva)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 4 de abril de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

En respuesta a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, procede informar que el Consultorio de Zalamea la Real tiene un horario de apertura ordinaria de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes laborables. A partir de las 15:00 horas y hasta las 8:00 horas del día siguiente, de lunes a viernes, y las 24 horas los sábados, domingos y festivos, funciona como Unidad de Cuidados Críticos y Urgencias.

Este centro cuenta con dos cupos médicos, cuyos profesionales están contratados al 100% de la jornada laboral, con 1.580 Tarjetas Individuales Sanitarias (TIS) y 1.378 TIS, respectivamente. El facultativo que atiende este último cupo tiene concedida, desde octubre de 2014, una reducción de jornada laboral del 33% por cuidado de hijos menores; su horario laboral es de 08:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, quedando cubierto el servicio, en horario de 13:00 a 15:00 horas, con la otra facultativa del centro.

La frecuentación media en las consultas de demanda clínica de ambos profesionales es similar, con 35,5 pacientes/día y la frecuentación media de avisos domiciliarios a demanda es de 1,2 avisos/día, en horario de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

En el mes de abril, se amplió la cartera de servicios de este consultorio, con la incorporación de la especialidad de Pediatría. La población pediátrica beneficiaria de Zalamea la Real la componen 292 menores, realizándose las consultas los miércoles.

El consultorio cuenta además con dos cupos de enfermería y 1 Auxiliar de enfermería.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **10-17/PE-000476, respuesta a la Pregunta escrita relativa a especialidades médicas en Ubrique (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 445, de 18 de abril de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

En respuesta a la pregunta parlamentaria planteada, corresponde informar que las especialidades médicas que cuentan con consulta diaria en el Centro de Salud de Ubrique son: Medicina Familiar y Comunitaria y Pediatría.

Las especialidades médicas que cuentan con consulta no diaria en Ubrique son las siguientes. Se detalla su periodicidad:

– Medicina Interna. Un especialista del Hospital Virgen de las Montañas acude al centro de salud un día a la semana (alternando martes y miércoles). En estas jornadas realiza consultorías con especialistas de medicina familiar, consultas presenciales y consultas virtuales.

– Traumatología. Especialistas del Hospital Virgen de las Montañas acuden al centro de salud dos días a la semana, martes y miércoles, con consulta presencial además de consultoría.

– Rehabilitación. Un especialista del Área Hospitalaria Serranía de Ronda acude al centro de salud un día a la semana, para realizar consultas presenciales.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-17/PE-000478, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de nuevo centro de salud en Ubrique (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 445, de 18 de abril de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

La mejora de las infraestructuras sanitarias es una prioridad en la acción del Gobierno Andaluz con el objetivo de mejorar la accesibilidad, ampliar la cartera de servicios y mejorar la comodidad y la intimidad.

La construcción de un nuevo centro de salud en Ubrique sigue estando entre los objetivos de esta Consejería en materia de infraestructuras, no obstante, desde el inicio de la crisis económica, se ha trabajado en con la premisa de acabar lo iniciado y dar comienzo a lo comprometido, ajustándose, en todo momento, a la disponibilidad presupuestaria.

Por tanto, la construcción del nuevo centro de salud de Ubrique será una realidad cuando la situación presupuestaria lo permita.

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**10-17/PE-000595, respuesta a la Pregunta escrita relativa a prevención agresiones centros salud provincia de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 458, de 8 de mayo de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-17/PE-000595 A LA 10-17/PE-000602

En respuesta a la información solicitada, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, sobre prevención de agresiones a los profesionales de los centros de salud del ámbito rural en las ocho provincias andaluzas, se informa lo siguiente:

Dado que las preguntas hacen referencia a los centros de salud del ámbito rural sin concretar los centros ni definir expresamente qué entiende por ámbito rural, se ha optado por utilizar como criterio la consideración de ámbito rural para aquellos Centros que se encuentren en alguno de los municipios incluidos en los territorios rurales de las diferentes provincias, según el Anexo III de la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria publicada en el *BOJA* núm. 14, de 22 de enero de 2016.

En relación con las medidas de prevención y protección, indicar que se han realizado grandes esfuerzos en dotar de medidas de seguridad a los centros, adoptando desde la Dirección de cada uno de ellos las que han considerado más idóneas en función de las agresiones producidas, su gravedad, continuidad y posibilidad de remisión con la implantación de estas medidas. Entre ellas se encuentran: los timbres anti-pánico, interfonos, teléfonos directos, con seguridad, salidas alternativas, videocámaras de vigilancia en espacios abiertos, preservando la intimidad en todo momento de los pacientes y profesionales.

Otra medida de protección para los profesionales que se ha implantado en los centros es el software o botón anti-pánico, una aplicación que se instala en los terminales informáticos y que funciona como modo de aviso inmediato frente a contingencias en las que se vea afectada su integridad física o moral dentro del marco de la atención sanitaria.

Además de trabajar en las medidas de seguridad y adecuación de infraestructuras anteriores, se han realizado y se sigue profundizando en t Área s de sensibilización, difusión y formación. En este sentido la formación se considera un pilar fundamental, tanto para evitar agresiones como para minimizar sus consecuencias. La formación, no solo dota de recursos al profesional para afrontar situaciones conflictivas, sino que redunda en su confianza para afrontar este tipo de situaciones.

En este sentido se trabaja en cursos específicos, a nivel básico, sobre habilidades ante situaciones de conflicto, y a nivel avanzado, sobre gestión y resolución de conflictos, habiéndose logrado mejorar el nivel de concienciación y capacidad de manejo en esta materia.

Continuamos atendiendo la problemática de las agresiones al personal de los centros asistenciales, desde una perspectiva integradora, de medidas de prevención y protección, que incluyen: adecuación de infraestructuras, información y formación, implantación de medidas de prevención en los centros, asistencia jurídica y apoyo psicológico a las personas, campañas y mensajes dirigidos a los usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía, para recordar el trabajo que cada día se realiza por las personas y su salud, y que respeto al trabajo que realizan nuestros profesionales es fundamental y constituye también un derecho que debe protegerse.

Todas estas actuaciones se enmarcan en el Plan de Prevención y Atención de Agresiones a los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía puesto en marcha en 2005. Uno de los instrumentos puesto en marcha en ese mismo año fue el Registro Informatizado de Agresiones (RIAC), que nos permite monitorizar la situación y la evolución del número y características de las agresiones, para poder ir adaptando las medidas a las necesidades de cada momento.

Sevilla, 25 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**10-17/PE-000596, respuesta a la Pregunta escrita relativa a prevención agresiones centros salud provincia de Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 458, de 8 de mayo de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-17/PE-000595 A LA 10-17/PE-000602

En respuesta a la información solicitada, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, sobre prevención de agresiones a los profesionales de los centros de salud del ámbito rural en las ocho provincias andaluzas, se informa lo siguiente:

Dado que las preguntas hacen referencia a los centros de salud del ámbito rural sin concretar los centros ni definir expresamente qué entiende por ámbito rural, se ha optado por utilizar como criterio la consideración de ámbito rural para aquellos Centros que se encuentren en alguno de los municipios incluidos en los territorios rurales de las diferentes provincias, según el Anexo III de la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria publicada en el *BOJA* núm. 14, de 22 de enero de 2016.

En relación con las medidas de prevención y protección, indicar que se han realizado grandes esfuerzos en dotar de medidas de seguridad a los centros, adoptando desde la Dirección de cada uno de ellos las que han considerado más idóneas en función de las agresiones producidas, su gravedad, continuidad y posibilidad de remisión con la implantación de estas medidas. Entre ellas se encuentran: los timbres anti-pánico, interfonos, teléfonos directos, con seguridad, salidas alternativas, videocámaras de vigilancia en espacios abiertos, preservando la intimidad en todo momento de los pacientes y profesionales.

Otra medida de protección para los profesionales que se ha implantado en los centros es el software o botón anti-pánico, una aplicación que se instala en los terminales informáticos y que funciona como modo de aviso inmediato frente a contingencias en las que se vea afectada su integridad física o moral dentro del marco de la atención sanitaria.

Además de trabajar en las medidas de seguridad y adecuación de infraestructuras anteriores, se han realizado y se sigue profundizando en t Área s de sensibilización, difusión y formación. En este sentido la formación se considera un pilar fundamental, tanto para evitar agresiones como para minimizar sus consecuencias. La formación, no solo dota de recursos al profesional para afrontar situaciones conflictivas, sino que redonda en su confianza para afrontar este tipo de situaciones.

En este sentido se trabaja en cursos específicos, a nivel básico, sobre habilidades ante situaciones de conflicto, y a nivel avanzado, sobre gestión y resolución de conflictos, habiéndose logrado mejorar el nivel de concienciación y capacidad de manejo en esta materia.

Continuamos atendiendo la problemática de las agresiones al personal de los centros asistenciales, desde una perspectiva integradora, de medidas de prevención y protección, que incluyen: adecuación de infraestructuras, información y formación, implantación de medidas de prevención en los centros, asistencia jurídica y apoyo psicológico a las personas, campañas y mensajes dirigidos a los usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía, para recordar el trabajo que cada día se realiza por las personas y su salud, y que respeto al trabajo que realizan nuestros profesionales es fundamental y constituye también un derecho que debe protegerse.

Todas estas actuaciones se enmarcan en el Plan de Prevención y Atención de Agresiones a los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía puesto en marcha en 2005. Uno de los instrumentos puesto en marcha en ese mismo año fue el Registro Informatizado de Agresiones (RIAC), que nos permite monitorizar la situación y la evolución del número y características de las agresiones, para poder ir adaptando las medidas a las necesidades de cada momento.

Sevilla, 25 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**10-17/PE-000597, respuesta a la Pregunta escrita relativa a prevención agresiones centros salud provincia de Córdoba**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 458, de 8 de mayo de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-17/PE-000595 A LA 10-17/PE-000602

En respuesta a la información solicitada, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, sobre prevención de agresiones a los profesionales de los centros de salud del ámbito rural en las ocho provincias andaluzas, se informa lo siguiente:

Dado que las preguntas hacen referencia a los centros de salud del ámbito rural sin concretar los centros ni definir expresamente qué entiende por ámbito rural, se ha optado por utilizar como criterio la consideración de ámbito rural para aquellos Centros que se encuentren en alguno de los municipios incluidos en los territorios rurales de las diferentes provincias, según el Anexo III de la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria publicada en el *BOJA* núm. 14, de 22 de enero de 2016.

En relación con las medidas de prevención y protección, indicar que se han realizado grandes esfuerzos en dotar de medidas de seguridad a los centros, adoptando desde la Dirección de cada uno de ellos las que han considerado más idóneas en función de las agresiones producidas, su gravedad, continuidad y posibilidad de remisión con la implantación de estas medidas. Entre ellas se encuentran: los timbres anti-pánico, interfonos, teléfonos directos, con seguridad, salidas alternativas, videocámaras de vigilancia en espacios abiertos, preservando la intimidad en todo momento de los pacientes y profesionales.

Otra medida de protección para los profesionales que se ha implantado en los centros es el software o botón anti-pánico, una aplicación que se instala en los terminales informáticos y que funciona como modo de aviso inmediato frente a contingencias en las que se vea afectada su integridad física o moral dentro del marco de la atención sanitaria.

Además de trabajar en las medidas de seguridad y adecuación de infraestructuras anteriores, se han realizado y se sigue profundizando en t Área s de sensibilización, difusión y formación. En este sentido la formación se considera un pilar fundamental, tanto para evitar agresiones como para minimizar sus consecuencias. La formación, no solo dota de recursos al profesional para afrontar situaciones conflictivas, sino que redunda en su confianza para afrontar este tipo de situaciones.

En este sentido se trabaja en cursos específicos, a nivel básico, sobre habilidades ante situaciones de conflicto, y a nivel avanzado, sobre gestión y resolución de conflictos, habiéndose logrado mejorar el nivel de concienciación y capacidad de manejo en esta materia.

Continuamos atendiendo la problemática de las agresiones al personal de los centros asistenciales, desde una perspectiva integradora, de medidas de prevención y protección, que incluyen: adecuación de infraestructuras, información y formación, implantación de medidas de prevención en los centros, asistencia jurídica y apoyo psicológico a las personas, campañas y mensajes dirigidos a los usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía, para recordar el trabajo que cada día se realiza por las personas y su salud, y que respeto al trabajo que realizan nuestros profesionales es fundamental y constituye también un derecho que debe protegerse.

Todas estas actuaciones se enmarcan en el Plan de Prevención y Atención de Agresiones a los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía puesto en marcha en 2005. Uno de los instrumentos puesto en marcha en ese mismo año fue el Registro Informatizado de Agresiones (RIAC), que nos permite monitorizar la situación y la evolución del número y características de las agresiones, para poder ir adaptando las medidas a las necesidades de cada momento.

Sevilla, 25 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**10-17/PE-000598, respuesta a la Pregunta escrita relativa a prevención agresiones centros salud provincia de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 458, de 8 de mayo de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-17/PE-000595 A LA 10-17/PE-000602

En respuesta a la información solicitada, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, sobre prevención de agresiones a los profesionales de los centros de salud del ámbito rural en las ocho provincias andaluzas, se informa lo siguiente:

Dado que las preguntas hacen referencia a los centros de salud del ámbito rural sin concretar los centros ni definir expresamente qué entiende por ámbito rural, se ha optado por utilizar como criterio la consideración de ámbito rural para aquellos Centros que se encuentren en alguno de los municipios incluidos en los territorios rurales de las diferentes provincias, según el Anexo III de la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria publicada en el *BOJA* núm. 14, de 22 de enero de 2016.

En relación con las medidas de prevención y protección, indicar que se han realizado grandes esfuerzos en dotar de medidas de seguridad a los centros, adoptando desde la Dirección de cada uno de ellos las que han considerado más idóneas en función de las agresiones producidas, su gravedad, continuidad y posibilidad de remisión con la implantación de estas medidas. Entre ellas se encuentran: los timbres anti-pánico, interfonos, teléfonos directos, con seguridad, salidas alternativas, videocámaras de vigilancia en espacios abiertos, preservando la intimidad en todo momento de los pacientes y profesionales.

Otra medida de protección para los profesionales que se ha implantado en los centros es el software o botón anti-pánico, una aplicación que se instala en los terminales informáticos y que funciona como modo de aviso inmediato frente a contingencias en las que se vea afectada su integridad física o moral dentro del marco de la atención sanitaria.

Además de trabajar en las medidas de seguridad y adecuación de infraestructuras anteriores, se han realizado y se sigue profundizando en t Área s de sensibilización, difusión y formación. En este sentido la formación se considera un pilar fundamental, tanto para evitar agresiones como para minimizar sus consecuencias. La formación, no solo dota de recursos al profesional para afrontar situaciones conflictivas, sino que redunda en su confianza para afrontar este tipo de situaciones.

En este sentido se trabaja en cursos específicos, a nivel básico, sobre habilidades ante situaciones de conflicto, y a nivel avanzado, sobre gestión y resolución de conflictos, habiéndose logrado mejorar el nivel de concienciación y capacidad de manejo en esta materia.

Continuamos atendiendo la problemática de las agresiones al personal de los centros asistenciales, desde una perspectiva integradora, de medidas de prevención y protección, que incluyen: adecuación de infraestructuras, información y formación, implantación de medidas de prevención en los centros, asistencia jurídica y apoyo psicológico a las personas, campañas y mensajes dirigidos a los usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía, para recordar el trabajo que cada día se realiza por las personas y su salud, y que respeto al trabajo que realizan nuestros profesionales es fundamental y constituye también un derecho que debe protegerse.

Todas estas actuaciones se enmarcan en el Plan de Prevención y Atención de Agresiones a los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía puesto en marcha en 2005. Uno de los instrumentos puesto en marcha en ese mismo año fue el Registro Informatizado de Agresiones (RIAC), que nos permite monitorizar la situación y la evolución del número y características de las agresiones, para poder ir adaptando las medidas a las necesidades de cada momento.

Sevilla, 25 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**10-17/PE-000599, respuesta a la Pregunta escrita relativa a prevención agresiones centros salud provincia de Huelva**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 458, de 8 de mayo de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-17/PE-000595 A LA 10-17/PE-000602

En respuesta a la información solicitada, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, sobre prevención de agresiones a los profesionales de los centros de salud del ámbito rural en las ocho provincias andaluzas, se informa lo siguiente:

Dado que las preguntas hacen referencia a los centros de salud del ámbito rural sin concretar los centros ni definir expresamente qué entiende por ámbito rural, se ha optado por utilizar como criterio la consideración de ámbito rural para aquellos Centros que se encuentren en alguno de los municipios incluidos en los territorios rurales de las diferentes provincias, según el Anexo III de la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria publicada en el *BOJA* núm. 14, de 22 de enero de 2016.

En relación con las medidas de prevención y protección, indicar que se han realizado grandes esfuerzos en dotar de medidas de seguridad a los centros, adoptando desde la Dirección de cada uno de ellos las que han considerado más idóneas en función de las agresiones producidas, su gravedad, continuidad y posibilidad de remisión con la implantación de estas medidas. Entre ellas se encuentran: los timbres anti-pánico, interfonos, teléfonos directos, con seguridad, salidas alternativas, videocámaras de vigilancia en espacios abiertos, preservando la intimidad en todo momento de los pacientes y profesionales.

Otra medida de protección para los profesionales que se ha implantado en los centros es el software o botón anti-pánico, una aplicación que se instala en los terminales informáticos y que funciona como modo de aviso inmediato frente a contingencias en las que se vea afectada su integridad física o moral dentro del marco de la atención sanitaria.

Además de trabajar en las medidas de seguridad y adecuación de infraestructuras anteriores, se han realizado y se sigue profundizando en t Área s de sensibilización, difusión y formación. En este sentido la formación se considera un pilar fundamental, tanto para evitar agresiones como para minimizar sus consecuencias. La formación, no solo dota de recursos al profesional para afrontar situaciones conflictivas, sino que redunda en su confianza para afrontar este tipo de situaciones.

En este sentido se trabaja en cursos específicos, a nivel básico, sobre habilidades ante situaciones de conflicto, y a nivel avanzado, sobre gestión y resolución de conflictos, habiéndose logrado mejorar el nivel de concienciación y capacidad de manejo en esta materia.

Continuamos atendiendo la problemática de las agresiones al personal de los centros asistenciales, desde una perspectiva integradora, de medidas de prevención y protección, que incluyen: adecuación de infraestructuras, información y formación, implantación de medidas de prevención en los centros, asistencia jurídica y apoyo psicológico a las personas, campañas y mensajes dirigidos a los usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía, para recordar el trabajo que cada día se realiza por las personas y su salud, y que respeto al trabajo que realizan nuestros profesionales es fundamental y constituye también un derecho que debe protegerse.

Todas estas actuaciones se enmarcan en el Plan de Prevención y Atención de Agresiones a los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía puesto en marcha en 2005. Uno de los instrumentos puesto en marcha en ese mismo año fue el Registro Informatizado de Agresiones (RIAC), que nos permite monitorizar la situación y la evolución del número y características de las agresiones, para poder ir adaptando las medidas a las necesidades de cada momento.

Sevilla, 25 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**10-17/PE-000600, respuesta a la Pregunta escrita relativa a prevención agresiones centros salud provincia de Jaén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 458, de 8 de mayo de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-17/PE-000595 A LA 10-17/PE-000602

En respuesta a la información solicitada, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, sobre prevención de agresiones a los profesionales de los centros de salud del ámbito rural en las ocho provincias andaluzas, se informa lo siguiente:

Dado que las preguntas hacen referencia a los centros de salud del ámbito rural sin concretar los centros ni definir expresamente qué entiende por ámbito rural, se ha optado por utilizar como criterio la consideración de ámbito rural para aquellos Centros que se encuentren en alguno de los municipios incluidos en los territorios rurales de las diferentes provincias, según el Anexo III de la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria publicada en el *BOJA* núm. 14, de 22 de enero de 2016.

En relación con las medidas de prevención y protección, indicar que se han realizado grandes esfuerzos en dotar de medidas de seguridad a los centros, adoptando desde la Dirección de cada uno de ellos las que han considerado más idóneas en función de las agresiones producidas, su gravedad, continuidad y posibilidad de remisión con la implantación de estas medidas. Entre ellas se encuentran: los timbres anti-pánico, interfonos, teléfonos directos, con seguridad, salidas alternativas, videocámaras de vigilancia en espacios abiertos, preservando la intimidad en todo momento de los pacientes y profesionales.

Otra medida de protección para los profesionales que se ha implantado en los centros es el software o botón anti-pánico, una aplicación que se instala en los terminales informáticos y que funciona como modo de aviso inmediato frente a contingencias en las que se vea afectada su integridad física o moral dentro del marco de la atención sanitaria.

Además de trabajar en las medidas de seguridad y adecuación de infraestructuras anteriores, se han realizado y se sigue profundizando en t Área s de sensibilización, difusión y formación. En este sentido la formación se considera un pilar fundamental, tanto para evitar agresiones como para minimizar sus consecuencias. La formación, no solo dota de recursos al profesional para afrontar situaciones conflictivas, sino que redonda en su confianza para afrontar este tipo de situaciones.

En este sentido se trabaja en cursos específicos, a nivel básico, sobre habilidades ante situaciones de conflicto, y a nivel avanzado, sobre gestión y resolución de conflictos, habiéndose logrado mejorar el nivel de concienciación y capacidad de manejo en esta materia.

Continuamos atendiendo la problemática de las agresiones al personal de los centros asistenciales, desde una perspectiva integradora, de medidas de prevención y protección, que incluyen: adecuación de infraestructuras, información y formación, implantación de medidas de prevención en los centros, asistencia jurídica y apoyo psicológico a las personas, campañas y mensajes dirigidos a los usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía, para recordar el trabajo que cada día se realiza por las personas y su salud, y que respeto al trabajo que realizan nuestros profesionales es fundamental y constituye también un derecho que debe protegerse.

Todas estas actuaciones se enmarcan en el Plan de Prevención y Atención de Agresiones a los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía puesto en marcha en 2005. Uno de los instrumentos puesto en marcha en ese mismo año fue el Registro Informatizado de Agresiones (RIAC), que nos permite monitorizar la situación y la evolución del número y características de las agresiones, para poder ir adaptando las medidas a las necesidades de cada momento.

Sevilla, 25 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**10-17/PE-000601, respuesta a la Pregunta escrita relativa a prevención agresiones centros salud provincia de Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 458, de 8 de mayo de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-17/PE-000595 A LA 10-17/PE-000602

En respuesta a la información solicitada, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, sobre prevención de agresiones a los profesionales de los centros de salud del ámbito rural en las ocho provincias andaluzas, se informa lo siguiente:

Dado que las preguntas hacen referencia a los centros de salud del ámbito rural sin concretar los centros ni definir expresamente qué entiende por ámbito rural, se ha optado por utilizar como criterio la consideración de ámbito rural para aquellos Centros que se encuentren en alguno de los municipios incluidos en los territorios rurales de las diferentes provincias, según el Anexo III de la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria publicada en el *BOJA* núm. 14, de 22 de enero de 2016.

En relación con las medidas de prevención y protección, indicar que se han realizado grandes esfuerzos en dotar de medidas de seguridad a los centros, adoptando desde la Dirección de cada uno de ellos las que han considerado más idóneas en función de las agresiones producidas, su gravedad, continuidad y posibilidad de remisión con la implantación de estas medidas. Entre ellas se encuentran: los timbres anti-pánico, interfonos, teléfonos directos, con seguridad, salidas alternativas, videocámaras de vigilancia en espacios abiertos, preservando la intimidad en todo momento de los pacientes y profesionales.

Otra medida de protección para los profesionales que se ha implantado en los centros es el software o botón anti-pánico, una aplicación que se instala en los terminales informáticos y que funciona como modo de aviso inmediato frente a contingencias en las que se vea afectada su integridad física o moral dentro del marco de la atención sanitaria.

Además de trabajar en las medidas de seguridad y adecuación de infraestructuras anteriores, se han realizado y se sigue profundizando en t Área s de sensibilización, difusión y formación. En este sentido la formación se considera un pilar fundamental, tanto para evitar agresiones como para minimizar sus consecuencias. La formación, no solo dota de recursos al profesional para afrontar situaciones conflictivas, sino que redunda en su confianza para afrontar este tipo de situaciones.

En este sentido se trabaja en cursos específicos, a nivel básico, sobre habilidades ante situaciones de conflicto, y a nivel avanzado, sobre gestión y resolución de conflictos, habiéndose logrado mejorar el nivel de concienciación y capacidad de manejo en esta materia.

Continuamos atendiendo la problemática de las agresiones al personal de los centros asistenciales, desde una perspectiva integradora, de medidas de prevención y protección, que incluyen: adecuación de infraestructuras, información y formación, implantación de medidas de prevención en los centros, asistencia jurídica y apoyo psicológico a las personas, campañas y mensajes dirigidos a los usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía, para recordar el trabajo que cada día se realiza por las personas y su salud, y que respeto al trabajo que realizan nuestros profesionales es fundamental y constituye también un derecho que debe protegerse.

Todas estas actuaciones se enmarcan en el Plan de Prevención y Atención de Agresiones a los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía puesto en marcha en 2005. Uno de los instrumentos puesto en marcha en ese mismo año fue el Registro Informatizado de Agresiones (RIAC), que nos permite monitorizar la situación y la evolución del número y características de las agresiones, para poder ir adaptando las medidas a las necesidades de cada momento.

Sevilla, 25 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**10-17/PE-000602, respuesta a la Pregunta escrita relativa a prevención agresiones centros salud provincia de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 458, de 8 de mayo de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-17/PE-000595 A LA 10-17/PE-000602

En respuesta a la información solicitada, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, sobre prevención de agresiones a los profesionales de los centros de salud del ámbito rural en las ocho provincias andaluzas, se informa lo siguiente:

Dado que las preguntas hacen referencia a los centros de salud del ámbito rural sin concretar los centros ni definir expresamente qué entiende por ámbito rural, se ha optado por utilizar como criterio la consideración de ámbito rural para aquellos Centros que se encuentren en alguno de los municipios incluidos en los territorios rurales de las diferentes provincias, según el Anexo III de la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria publicada en el *BOJA* núm. 14, de 22 de enero de 2016.

En relación con las medidas de prevención y protección, indicar que se han realizado grandes esfuerzos en dotar de medidas de seguridad a los centros, adoptando desde la Dirección de cada uno de ellos las que han considerado más idóneas en función de las agresiones producidas, su gravedad, continuidad y posibilidad de remisión con la implantación de estas medidas. Entre ellas se encuentran: los timbres anti-pánico, interfonos, teléfonos directos, con seguridad, salidas alternativas, videocámaras de vigilancia en espacios abiertos, preservando la intimidad en todo momento de los pacientes y profesionales.

Otra medida de protección para los profesionales que se ha implantado en los centros es el software o botón anti-pánico, una aplicación que se instala en los terminales informáticos y que funciona como modo de aviso inmediato frente a contingencias en las que se vea afectada su integridad física o moral dentro del marco de la atención sanitaria.

Además de trabajar en las medidas de seguridad y adecuación de infraestructuras anteriores, se han realizado y se sigue profundizando en t Área s de sensibilización, difusión y formación. En este sentido la formación se considera un pilar fundamental, tanto para evitar agresiones como para minimizar sus consecuencias. La formación, no solo dota de recursos al profesional para afrontar situaciones conflictivas, sino que redunda en su confianza para afrontar este tipo de situaciones.

En este sentido se trabaja en cursos específicos, a nivel básico, sobre habilidades ante situaciones de conflicto, y a nivel avanzado, sobre gestión y resolución de conflictos, habiéndose logrado mejorar el nivel de concienciación y capacidad de manejo en esta materia.

Continuamos atendiendo la problemática de las agresiones al personal de los centros asistenciales, desde una perspectiva integradora, de medidas de prevención y protección, que incluyen: adecuación de infraestructuras, información y formación, implantación de medidas de prevención en los centros, asistencia jurídica y apoyo psicológico a las personas, campañas y mensajes dirigidos a los usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía, para recordar el trabajo que cada día se realiza por las personas y su salud, y que respeto al trabajo que realizan nuestros profesionales es fundamental y constituye también un derecho que debe protegerse.

Todas estas actuaciones se enmarcan en el Plan de Prevención y Atención de Agresiones a los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía puesto en marcha en 2005. Uno de los instrumentos puesto en marcha en ese mismo año fue el Registro Informatizado de Agresiones (RIAC), que nos permite monitorizar la situación y la evolución del número y características de las agresiones, para poder ir adaptando las medidas a las necesidades de cada momento.

Sevilla, 25 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**10-17/PE-000664, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la estructura de personal de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir***Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía**Pregunta publicada en el BOPA núm. 458, de 8 de mayo de 2017**Contestada por la consejera de Salud**Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

## CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-17/PE-000664 A LA 10-17/PE-000667

En respuesta a estas preguntas parlamentarias, a continuación se desglosa la información solicitada sobre el personal, laboral, de cada una de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias:

<b>PE-664.</b> Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir:	
Indefinido	1210
Temporal	256
Total...	1466

<b>PE-665.</b> Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir:	
Indefinido	419
Temporal	251
Total...	670

<b>PE-666.</b> Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol:	
Indefinido	1216
Temporal	216
Residentes	68
Total...	1500

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

<b>PE-667.</b> Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital del Poniente	
Indefinido	1087
Temporal	176
Total...	1263

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**10-17/PE-000665, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la estructura de personal de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir***Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía**Pregunta publicada en el BOPA núm. 458, de 8 de mayo de 2017**Contestada por la consejera de Salud**Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

## CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-17/PE-000664 A LA 10-17/PE-000667

En respuesta a estas preguntas parlamentarias, a continuación se desglosa la información solicitada sobre el personal, laboral, de cada una de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias:

<b>PE-664.</b> Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir:	
Indefinido	1210
Temporal	256
Total...	1466

<b>PE-665.</b> Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir:	
Indefinido	419
Temporal	251
Total...	670

<b>PE-666.</b> Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol:	
Indefinido	1216
Temporal	216
Residentes	68
Total...	1500

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

<b>PE-667.</b> Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital del Poniente	
Indefinido	1087
Temporal	176
Total...	1263

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**10-17/PE-000666, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la estructura de personal de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol***Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía**Pregunta publicada en el BOPA núm. 458, de 8 de mayo de 2017**Contestada por la consejera de Salud**Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

## CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-17/PE-000664 A LA 10-17/PE-000667

En respuesta a estas preguntas parlamentarias, a continuación se desglosa la información solicitada sobre el personal, laboral, de cada una de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias:

<b>PE-664.</b> Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir:	
Indefinido	1210
Temporal	256
Total...	1466

<b>PE-665.</b> Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir:	
Indefinido	419
Temporal	251
Total...	670

<b>PE-666.</b> Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol:	
Indefinido	1216
Temporal	216
Residentes	68
Total...	1500

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

<b>PE-667.</b> Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital del Poniente	
Indefinido	1087
Temporal	176
Total...	1263

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**10-17/PE-000667, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la estructura de personal de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente***Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía**Pregunta publicada en el BOPA núm. 458, de 8 de mayo de 2017**Contestada por la consejera de Salud**Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

## CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-17/PE-000664 A LA 10-17/PE-000667

En respuesta a estas preguntas parlamentarias, a continuación se desglosa la información solicitada sobre el personal, laboral, de cada una de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias:

<b>PE-664.</b> Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir:	
Indefinido	1210
Temporal	256
Total...	1466

<b>PE-665.</b> Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir:	
Indefinido	419
Temporal	251
Total...	670

<b>PE-666.</b> Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol:	
Indefinido	1216
Temporal	216
Residentes	68
Total...	1500

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

<b>PE-667.</b> Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital del Poniente	
Indefinido	1087
Temporal	176
Total...	1263

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**10-17/PE-000706, respuesta a la Pregunta escrita relativa al gasto sanitario en hospitales de la provincia de Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 472, de 26 de mayo de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

En respuesta a esta pregunta parlamentaria, a continuación se detalla el presupuesto en las distintas partidas de gasto sanitario realizado en cada uno de los hospitales de la provincia de Cádiz durante los años 2015 y 2016:

2015	H P MAR	H U PTO REAL	DAP CADIZ	CRTS	AGSCG	AGSNC
Conciertos	8.932.917,00	7.296.855,00	2.936.134,00	0,00	14.022.726,00	18.451.937,00
Servicios	14.865.064,00	8.767.478,00	3.675.739,00	281.100,00	13.145.357,00	14.393.401,00
Su. Sanitarios	33.990.004,00	15.187.418,00	1.656.742,00	2.592.924,00	16.723.755,00	23.275.199,00
Su. no sanitarios	2.456.635,00	913.237,00	326.247,00	110.795,00	1.561.230,00	1.952.015,00
Fármacos	42.217.682,00	32.356.522,00	221.031,00	0,00	39.720.755,00	42.779.471,00
Su. Básicos	4.682.024,00	2.196.410,00	1.751.799,00	94.456,00	2.299.972,00	4.504.758,00
Otros	108.437,00	35.223,00	50.843,00	20.512,00	133.292,00	145.262,00
2016	H P MAR	H U PTO REAL	DAP CADIZ	CRTS	AGSCG	AGSNC
Conciertos	9.573.235,00	9.030.803,00	3.191.228,00	0,00	16.208.566,00	23.520.089,00
Servicios	16.108.740,00	8.427.450,00	3.460.587,00	292.396,00	12.853.428,00	14.432.045,00
Su. Sanitarios	35.757.595,00	16.077.281,00	2.101.232,00	2.261.266,00	17.272.490,00	25.029.547,00
Su. no sanitarios	2.915.034,00	918.435,00	361.895,00	120.112,00	1.929.681,00	2.161.626,00
Fármacos	39.552.445,00	27.830.318,00	217.575,00	0,00	36.933.006,00	41.895.472,00
Su. Básicos	4.548.701,00	2.092.908,00	1.805.706,00	118.573,00	2.819.856,00	4.404.005,00
Otros	102.681,00	27.146,00	43.500,00	14.068,00	119.571,00	144.462,00

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-17/PE-000708, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones en el hospital de La Línea de la Concepción en Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 472, de 26 de mayo de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:****DESDE LA 10-17/PE-000708 A LA 10-17/PE-000712**

En respuesta a las preguntas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular PE-708 a PE-712, se adjunta detalle de las Inversiones llevadas a cabo durante los años 2015 y 2016 en los hospitales de La Línea, Punta Europa, Jerez de la Frontera, Puerta del Mar y Puerto Real, según informes realizados por la Plataforma Logística Sanitaria de la provincia de Cádiz.

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

**PE. 708: HOSPITAL DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN****EJERCICIO 2015**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Diversos equipos de Rehabilitación	10.792 €
Reformas varias Planta de Hospitalización	187.000 €
Remodelación Integral UCI	150.000 €
Obra nuevo Hospital	36.005.162,91 €

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

EJERCICIO 2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Reformas varias Planta de Cirugía	7.500 €
Reformas varias Servicio de Urgencias	10.000 €
Obra nuevo Hospital	4.597.714 €
Equipamiento nuevo hospital	1.330.516,12 €

PE 709: HOSPITAL PUNTA EUROPA

EJERCICIO 2015

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Adquisición Torre Ginecología	30.000 €
Reforma Bloque quirúrgico	58.000 €
Centro para la Promoción de la Salud	25.000 €
Nueva Sala de Ecografía	50.000 €
Reforma Integral de Anatomía Patológica	90.000 €
Puesta en marcha segundo acelerador lineal	60.000 €
Puesta en marcha Spect Tac en Medicina Nuclear	Sin coste
Nuevo Tac de Radioterapia	Sin coste
Diverso equipamiento electromédico	150.000 €
Reformas Cuadro Baja Tensión Centro de Transformación	51,728 69 €
Adquisición Mobiliario Unidad de Hemodiálisis	63.314,53 €

EJERCICIO 2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Reformas Unidad Salud Mental	19.730 €
Reformas Planta de Maternidad	14.780 €
Reforma Integral 3ª Planta Especialidades	123.723 €
Reformas Previas Unidad de Endoscopia	110.000 €
Nueva Unidad de Hemodiálisis Hospitalaria	150.000 €
Adquisición Respiradores de adultos UCI	76.000 €
Adquisición Mesa de Operaciones	37.236 €

## PE 710: HOSPITAL DE JEREZ

Mejoras infraestructuras e instalaciones 2015 y 2016 (Hospital de Jerez)

## OBRAS 2015 (Hospital de Jerez)

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
<i>Sustitución máquina enfriadora de Urgencias Generales</i>	Hospital Jerez	54.928,51 €	
<i>Mejoras en planta de hospitalización de Cardiología</i>	Hospital Jerez	76.436,98 €	
<i>Mejoras en planta de hospitalización de Toco-Ginecología (1ª Fase)</i>	Hospital Jerez	59.971,52 €	
<i>Reforma de las Urgencias Generales del Hospital de Jerez</i>	Hospital Jerez	82.920,49 €	
<i>Pintura Planta Hospitalización Hematología</i>	Hospital Jerez	Con recursos propios	
<i>Reparaciones varias en Hospital de Día Quirúrgico</i>	Hospital Jerez	24.084,26 €	

298.341,76 €

## Equipamiento Electromédico Alta Tecnología 2015 (Hospital de Jerez)

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
<i>Modernización del equipo de Hemodinámica</i>	Hospital Jerez	Actuación gestionada por los Servicios de Apoyo	

2015

## Equipamiento Mobiliario Clínico, General, Informática y otros.

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
<i>Equipamiento Mobiliario Clínico, General, Informática y otros.</i>	Hospital Jerez	544.755,97 €	

544.755,97 €

## ACTUACIONES FINALIZADAS QUE HAN ABARCADO VARIOS EJERCICIOS (2014 y 2015)

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
<i>Nuevas instalaciones térmicas</i>	Hospital Jerez	2.057.802 €	Actuación gestionada de forma centralizada. Se financio por FEDER y SAS. La inversión fue realizada entre los ejercicios 2014 y 2015 desconociéndose la parte asumida en el ejercicio 2015

2.057.802,31 €

## OBRAS 2016 (Hospital de Jerez)

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
<i>Mejoras parciales en zona de sucio y antequirófanos del Quirófano 3 del Hospital de Jerez</i>	Hospital Jerez	19.521,05 €	
<i>Mejoras parciales en zona de sucio y antequirófanos del Quirófano 4 del Hospital de Jerez</i>	Hospital Jerez	20.749,55 €	
<i>Mejoras en planta de hospitalización de Neumología</i>	Hospital Jerez	74.128,57 €	
<i>Mejoras en planta de hospitalización de Toco-Ginecología (2ª Fase)</i>	Hospital Jerez	186.325,37 €	
<i>Mejoras en planta de hospitalización de Cirugía</i>	Hospital Jerez	158.881,57 €	
<i>Mejora climatización de la cocina del Hospital de Jerez</i>	Hospital Jerez	9.367,38 €	
<i>Acometida eléctrica del Acelerador Lineal de Radioterapia</i>	Hospital Jerez	4.249,00 €	

473.222,49 €

2016

## Equipamiento Mobiliario Clínico, General, Informática y otros.

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
<i>Equipamiento Mobiliario Clínico, General, Informática y otros.</i>	Hospital Jerez	576.770,54 €	

576.770,54 €

## Equipamiento Electromédico 2016 (Hospital de Jerez)

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
<i>Acelerador Lineal de Radioterapia</i>		2.828.375,00 €	
<i>TAC de simulación Radioterapia</i>		719.950,00 €	

3.548.325,00 €

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

### PE 711: HOSPITAL PUERTA DEL MAR

AÑO 2015

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Obras reordenación cuidados críticos neonatales	169.496 €
Equipamiento cuidados críticos neonatales	52.367 €
Obras adecuación e instalación Unidad Fibrobroncoscopia	124.489,82 €
Equipamiento electromédico Unidad Fibrobroncoscopia	111.500 €
Obras Modernización quirófanos	151.065,97 €
Equipamiento modernización quirófanos	250.586,10 €
Remodelación y mejora confortabilidad área Hospitalización	140.000 €
Equipamiento y mobiliario remodelación área Hospitalización	15.000 €
Obras remodelación área consultas y técnicas Cirugía Maxilofacial	20.275 €
Equipamiento electromédico Cirugía Maxilofacial	42.694 €
Obras Instalación nuevo Mamógrafo digital y Ortopantógrafo	15.945 €
Mamógrafo digital	199.650 €
Ortopantógrafo	44.588 €
Nueva telemetría en Unidad de Cardiología	36.905 €

AÑO 2015/2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Obras reordenación área Urgencias Generales	160.703 €
Equipamiento reordenación área Urgencias Generales	56.929 €
Obras adecuación nuevo PET-TAC	480.000 €
Adquisición centralizada PET-TAC	1.305.000 €

AÑO 2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Obras instalación por reposición nuevo TAC 80 cortes	12.000 €
Equipamiento TAC 80 cortes	469.975 €
Refuerzo y equipamiento Robot pacientes externos Farmacia	309.785 €
Creación Área Aislamiento Medicina Interna	130.867 €
Remodelación y mejora confortabilidad Área Hospitalización. Obras	110.000 €
Remodelación y mejora confortabilidad Área Hospitalización. Equipamiento	15.000 €
Instalación por reposición nueva Gamma Cámara TAC 80 cortes. Obras	25.000 €

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

Nueva Gamma Cámara TAC 80 cortes. Equipamiento	406.560 €
Obras Área quirúrgica	383.368,19 €
Equipamiento Área quirúrgica	642.000 €

PE 712: HOSPITAL PUERTO REAL

AÑO 2015

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Obras ampliación Área Observación Urgencias	36.527 €
Equipamiento ampliación Área Observación Urgencias	7.288 €
Obras adecuación Unidad Agudos Salud Mental	8.330 €
Mobiliario y Equipamiento Unidad Agudos Salud Mental	17.987 €
Mejoras equipamiento Hospital de Día Oncológico	8.000 €

AÑO 2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Ampliación y reforma Hospital de Día Médico Quirúrgico	28.000 €

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-17/PE-000709, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones en el hospital Punta Europa de Algeciras**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 472, de 26 de mayo de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:****DESDE LA 10-17/PE-000708 A LA 10-17/PE-000712**

En respuesta a las preguntas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular PE-708 a PE-712, se adjunta detalle de las Inversiones llevadas a cabo durante los años 2015 y 2016 en los hospitales de La Línea, Punta Europa, Jerez de la Frontera, Puerta del Mar y Puerto Real, según informes realizados por la Plataforma Logística Sanitaria de la provincia de Cádiz.

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

**PE. 708: HOSPITAL DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN****EJERCICIO 2015**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Diversos equipos de Rehabilitación	10.792 €
Reformas varias Planta de Hospitalización	187.000 €
Remodelación Integral UCI	150.000 €
Obra nuevo Hospital	36.005.162,91 €

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

EJERCICIO 2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Reformas varias Planta de Cirugía	7.500 €
Reformas varias Servicio de Urgencias	10.000 €
Obra nuevo Hospital	4.597.714 €
Equipamiento nuevo hospital	1.330.516,12 €

PE 709: HOSPITAL PUNTA EUROPA

EJERCICIO 2015

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Adquisición Torre Ginecología	30.000 €
Reforma Bloque quirúrgico	58.000 €
Centro para la Promoción de la Salud	25.000 €
Nueva Sala de Ecografía	50.000 €
Reforma Integral de Anatomía Patológica	90.000 €
Puesta en marcha segundo acelerador lineal	60.000 €
Puesta en marcha Spect Tac en Medicina Nuclear	Sin coste
Nuevo Tac de Radioterapia	Sin coste
Diverso equipamiento electromédico	150.000 €
Reformas Cuadro Baja Tensión Centro de Transformación	51,728 69 €
Adquisición Mobiliario Unidad de Hemodiálisis	63.314,53 €

EJERCICIO 2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Reformas Unidad Salud Mental	19.730 €
Reformas Planta de Maternidad	14.780 €
Reforma Integral 3ª Planta Especialidades	123.723 €
Reformas Previas Unidad de Endoscopia	110.000 €
Nueva Unidad de Hemodiálisis Hospitalaria	150.000 €
Adquisición Respiradores de adultos UCI	76.000 €
Adquisición Mesa de Operaciones	37.236 €



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

## PE 710: HOSPITAL DE JEREZ

Mejoras infraestructuras e instalaciones 2015 y 2016 (Hospital de Jerez)

### OBRAS 2015 (Hospital de Jerez)

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
Sustitución máquina enfriadora de Urgencias Generales	Hospital Jerez	54.928,51 €	
Mejoras en planta de hospitalización de Cardiología	Hospital Jerez	76.436,98 €	
Mejoras en planta de hospitalización de Toco-Ginecología (1ª Fase)	Hospital Jerez	59.971,52 €	
Reforma de las Urgencias Generales del Hospital de Jerez	Hospital Jerez	82.920,49 €	
Pintura Planta Hospitalización Hematología	Hospital Jerez	Con recursos propios	
Reparaciones varias en Hospital de Día Quirúrgico	Hospital Jerez	24.084,26	

**298.341,76 €**

### Equipamiento Electromédico Alta Tecnología 2015 (Hospital de Jerez)

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
Modernización del equipo de Hemodinámica	Hospital Jerez	Actuación gestionada por los Servicios de Apoyo	

2015

### Equipamiento Mobiliario Clínico, General, Informática y otros.

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
Equipamiento Mobiliario Clínico, General, Informática y otros.	Hospital Jerez	544.755,97 €	

**544.755,97 €**

### ACTUACIONES FINALIZADAS QUE HAN ABARCADO VARIOS EJERCICIOS (2014 y 2015)

Nuevas instalaciones térmicas	Hospital Jerez	2.057.802 €	Actuación gestionada de forma centralizada. Se financio por FEDER y SAS. La inversión fue realizada entre los ejercicios 2014 y 2015 desconociéndose la parte asumida en el ejercicio 2015
-------------------------------	----------------	-------------	--

**2.057.802,31 €**

### OBRAS 2016 (Hospital de Jerez)

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
Mejoras parciales en zona de sucio y antequirófanos del Quirófano 3 del Hospital de Jerez	Hospital Jerez	19.521,05 €	
Mejoras parciales en zona de sucio y antequirófanos del Quirófano 4 del Hospital de Jerez	Hospital Jerez	20.749,55 €	
Mejoras en planta de hospitalización de Neumología	Hospital Jerez	74.128,57 €	
Mejoras en planta de hospitalización de Toco-Ginecología (2ª Fase)	Hospital Jerez	186.325,37 €	
Mejoras en planta de hospitalización de Cirugía	Hospital Jerez	158.881,57 €	
Mejora climatización de la cocina del Hospital de Jerez	Hospital Jerez	9.367,38 €	
Acometida eléctrica del Acelerador Lineal de Radioterapia	Hospital Jerez	4.249,00 €	

**473.222,49 €**

2016

### Equipamiento Mobiliario Clínico, General, Informática y otros.

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
Equipamiento Mobiliario Clínico, General, Informática y otros.	Hospital Jerez	576.770,54 €	

**576.770,54 €**

### Equipamiento Electromédico 2016 (Hospital de Jerez)

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
Acelerador Lineal de Radioterapia		2.828.375,00 €	
TAC de simulación Radioterapia		719.950,00 €	

**3.548.325,00 €**

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

### PE 711: HOSPITAL PUERTA DEL MAR

AÑO 2015

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Obras reordenación cuidados críticos neonatales	169.496 €
Equipamiento cuidados críticos neonatales	52.367 €
Obras adecuación e instalación Unidad Fibrobroncoscopia	124.489,82 €
Equipamiento electromédico Unidad Fibrobroncoscopia	111.500 €
Obras Modernización quirófanos	151.065,97 €
Equipamiento modernización quirófanos	250.586,10 €
Remodelación y mejora confortabilidad área Hospitalización	140.000 €
Equipamiento y mobiliario remodelación área Hospitalización	15.000 €
Obras remodelación área consultas y técnicas Cirugía Maxilofacial	20.275 €
Equipamiento electromédico Cirugía Maxilofacial	42.694 €
Obras Instalación nuevo Mamógrafo digital y Ortopantógrafo	15.945 €
Mamógrafo digital	199.650 €
Ortopantógrafo	44.588 €
Nueva telemetría en Unidad de Cardiología	36.905 €

AÑO 2015/2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Obras reordenación área Urgencias Generales	160.703 €
Equipamiento reordenación área Urgencias Generales	56.929 €
Obras adecuación nuevo PET-TAC	480.000 €
Adquisición centralizada PET-TAC	1.305.000 €

AÑO 2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Obras instalación por reposición nuevo TAC 80 cortes	12.000 €
Equipamiento TAC 80 cortes	469.975 €
Refuerzo y equipamiento Robot pacientes externos Farmacia	309.785 €
Creación Área Aislamiento Medicina Interna	130.867 €
Remodelación y mejora confortabilidad Área Hospitalización. Obras	110.000 €
Remodelación y mejora confortabilidad Área Hospitalización. Equipamiento	15.000 €
Instalación por reposición nueva Gamma Cámara TAC 80 cortes. Obras	25.000 €

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

Nueva Gamma Cámara TAC 80 cortes. Equipamiento	406.560 €
Obras Área quirúrgica	383.368,19 €
Equipamiento Área quirúrgica	642.000 €

PE 712: HOSPITAL PUERTO REAL

AÑO 2015

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Obras ampliación Área Observación Urgencias	36.527 €
Equipamiento ampliación Área Observación Urgencias	7.288 €
Obras adecuación Unidad Agudos Salud Mental	8.330 €
Mobiliario y Equipamiento Unidad Agudos Salud Mental	17.987 €
Mejoras equipamiento Hospital de Día Oncológico	8.000 €

AÑO 2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Ampliación y reforma Hospital de Día Médico Quirúrgico	28.000 €

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-17/PE-000710, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones en el hospital de Jerez de la Frontera en Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 472, de 26 de mayo de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:****DESDE LA 10-17/PE-000708 A LA 10-17/PE-000712**

En respuesta a las preguntas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular PE-708 a PE-712, se adjunta detalle de las Inversiones llevadas a cabo durante los años 2015 y 2016 en los hospitales de La Línea, Punta Europa, Jerez de la Frontera, Puerta del Mar y Puerto Real, según informes realizados por la Plataforma Logística Sanitaria de la provincia de Cádiz.

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

**PE. 708: HOSPITAL DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN****EJERCICIO 2015**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Diversos equipos de Rehabilitación	10.792 €
Reformas varias Planta de Hospitalización	187.000 €
Remodelación Integral UCI	150.000 €
Obra nuevo Hospital	36.005.162,91 €

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

EJERCICIO 2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Reformas varias Planta de Cirugía	7.500 €
Reformas varias Servicio de Urgencias	10.000 €
Obra nuevo Hospital	4.597.714 €
Equipamiento nuevo hospital	1.330.516,12 €

PE 709: HOSPITAL PUNTA EUROPA

EJERCICIO 2015

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Adquisición Torre Ginecología	30.000 €
Reforma Bloque quirúrgico	58.000 €
Centro para la Promoción de la Salud	25.000 €
Nueva Sala de Ecografía	50.000 €
Reforma Integral de Anatomía Patológica	90.000 €
Puesta en marcha segundo acelerador lineal	60.000 €
Puesta en marcha Spect Tac en Medicina Nuclear	Sin coste
Nuevo Tac de Radioterapia	Sin coste
Diverso equipamiento electromédico	150.000 €
Reformas Cuadro Baja Tensión Centro de Transformación	51,728 69 €
Adquisición Mobiliario Unidad de Hemodiálisis	63.314,53 €

EJERCICIO 2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Reformas Unidad Salud Mental	19.730 €
Reformas Planta de Maternidad	14.780 €
Reforma Integral 3ª Planta Especialidades	123.723 €
Reformas Previas Unidad de Endoscopia	110.000 €
Nueva Unidad de Hemodiálisis Hospitalaria	150.000 €
Adquisición Respiradores de adultos UCI	76.000 €
Adquisición Mesa de Operaciones	37.236 €

## PE 710: HOSPITAL DE JEREZ

Mejoras infraestructuras e instalaciones 2015 y 2016 (Hospital de Jerez)

## OBRAS 2015 (Hospital de Jerez)

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
Sustitución máquina enfriadora de Urgencias Generales	Hospital Jerez	54.928,51 €	
Mejoras en planta de hospitalización de Cardiología	Hospital Jerez	76.436,98 €	
Mejoras en planta de hospitalización de Toco-Ginecología (1ª Fase)	Hospital Jerez	59.971,52 €	
Reforma de las Urgencias Generales del Hospital de Jerez	Hospital Jerez	82.920,49 €	
Pintura Planta Hospitalización Hematología	Hospital Jerez	Con recursos propios	
Reparaciones varias en Hospital de Día Quirúrgico	Hospital Jerez	24.084,26	

298.341,76 €

## Equipamiento Electromédico Alta Tecnología 2015 (Hospital de Jerez)

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
Modernización del equipo de Hemodinámica	Hospital Jerez	Actuación gestionada por los Servicios de Apoyo	

2015

## Equipamiento Mobiliario Clínico, General, Informática y otros.

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
Equipamiento Mobiliario Clínico, General, Informática y otros.	Hospital Jerez	544.755,97 €	

544.755,97 €

## ACTUACIONES FINALIZADAS QUE HAN ABARCADO VARIOS EJERCICIOS (2014 y 2015)

Nuevas instalaciones térmicas	Hospital Jerez	2.057.802 €	Actuación gestionada de forma centralizada. Se financio por FEDER y SAS. La inversión fue realizada entre los ejercicios 2014 y 2015 desconociéndose la parte asumida en el ejercicio 2015
-------------------------------	----------------	-------------	--

2.057.802,31 €

## OBRAS 2016 (Hospital de Jerez)

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
Mejoras parciales en zona de sucio y antequirófanos del Quirófano 3 del Hospital de Jerez	Hospital Jerez	19.521,05 €	
Mejoras parciales en zona de sucio y antequirófanos del Quirófano 4 del Hospital de Jerez	Hospital Jerez	20.749,55 €	
Mejoras en planta de hospitalización de Neumología	Hospital Jerez	74.128,57 €	
Mejoras en planta de hospitalización de Toco-Ginecología (2ª Fase)	Hospital Jerez	186.325,37 €	
Mejoras en planta de hospitalización de Cirugía	Hospital Jerez	158.881,57 €	
Mejora climatización de la cocina del Hospital de Jerez	Hospital Jerez	9.367,38 €	
Acometida eléctrica del Acelerador Lineal de Radioterapia	Hospital Jerez	4.249,00 €	

473.222,49 €

2016

## Equipamiento Mobiliario Clínico, General, Informática y otros.

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
Equipamiento Mobiliario Clínico, General, Informática y otros.	Hospital Jerez	576.770,54 €	

576.770,54 €

## Equipamiento Electromédico 2016 (Hospital de Jerez)

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
Acelerador Lineal de Radioterapia		2.828.375,00 €	
TAC de simulación Radioterapia		719.950,00 €	

3.548.325,00 €

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

## PE 711: HOSPITAL PUERTA DEL MAR

AÑO 2015

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Obras reordenación cuidados críticos neonatales	169.496 €
Equipamiento cuidados críticos neonatales	52.367 €
Obras adecuación e instalación Unidad Fibrobroncoscopia	124.489,82 €
Equipamiento electromédico Unidad Fibrobroncoscopia	111.500 €
Obras Modernización quirófanos	151.065,97 €
Equipamiento modernización quirófanos	250.586,10 €
Remodelación y mejora confortabilidad área Hospitalización	140.000 €
Equipamiento y mobiliario remodelación área Hospitalización	15.000 €
Obras remodelación área consultas y técnicas Cirugía Maxilofacial	20.275 €
Equipamiento electromédico Cirugía Maxilofacial	42.694 €
Obras Instalación nuevo Mamógrafo digital y Ortopantógrafo	15.945 €
Mamógrafo digital	199.650 €
Ortopantógrafo	44.588 €
Nueva telemetría en Unidad de Cardiología	36.905 €

AÑO 2015/2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Obras reordenación área Urgencias Generales	160.703 €
Equipamiento reordenación área Urgencias Generales	56.929 €
Obras adecuación nuevo PET-TAC	480.000 €
Adquisición centralizada PET-TAC	1.305.000 €

AÑO 2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Obras instalación por reposición nuevo TAC 80 cortes	12.000 €
Equipamiento TAC 80 cortes	469.975 €
Refuerzo y equipamiento Robot pacientes externos Farmacia	309.785 €
Creación Área Aislamiento Medicina Interna	130.867 €
Remodelación y mejora confortabilidad Área Hospitalización. Obras	110.000 €
Remodelación y mejora confortabilidad Área Hospitalización. Equipamiento	15.000 €
Instalación por reposición nueva Gamma Cámara TAC 80 cortes. Obras	25.000 €

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

Nueva Gamma Cámara TAC 80 cortes. Equipamiento	406.560 €
Obras Área quirúrgica	383.368,19 €
Equipamiento Área quirúrgica	642.000 €

PE 712: HOSPITAL PUERTO REAL

AÑO 2015

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Obras ampliación Área Observación Urgencias	36.527 €
Equipamiento ampliación Área Observación Urgencias	7.288 €
Obras adecuación Unidad Agudos Salud Mental	8.330 €
Mobiliario y Equipamiento Unidad Agudos Salud Mental	17.987 €
Mejoras equipamiento Hospital de Día Oncológico	8.000 €

AÑO 2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Ampliación y reforma Hospital de Día Médico Quirúrgico	28.000 €

---



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-17/PE-000711, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones en el hospital Puerta del Mar de Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 472, de 26 de mayo de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:****DESDE LA 10-17/PE-000708 A LA 10-17/PE-000712**

En respuesta a las preguntas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular PE-708 a PE-712, se adjunta detalle de las Inversiones llevadas a cabo durante los años 2015 y 2016 en los hospitales de La Línea, Punta Europa, Jerez de la Frontera, Puerta del Mar y Puerto Real, según informes realizados por la Plataforma Logística Sanitaria de la provincia de Cádiz.

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

**PE. 708: HOSPITAL DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN****EJERCICIO 2015**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Diversos equipos de Rehabilitación	10.792 €
Reformas varias Planta de Hospitalización	187.000 €
Remodelación Integral UCI	150.000 €
Obra nuevo Hospital	36.005.162,91 €

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

EJERCICIO 2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Reformas varias Planta de Cirugía	7.500 €
Reformas varias Servicio de Urgencias	10.000 €
Obra nuevo Hospital	4.597.714 €
Equipamiento nuevo hospital	1.330.516,12 €

PE 709: HOSPITAL PUNTA EUROPA

EJERCICIO 2015

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Adquisición Torre Ginecología	30.000 €
Reforma Bloque quirúrgico	58.000 €
Centro para la Promoción de la Salud	25.000 €
Nueva Sala de Ecografía	50.000 €
Reforma Integral de Anatomía Patológica	90.000 €
Puesta en marcha segundo acelerador lineal	60.000 €
Puesta en marcha Spect Tac en Medicina Nuclear	Sin coste
Nuevo Tac de Radioterapia	Sin coste
Diverso equipamiento electromédico	150.000 €
Reformas Cuadro Baja Tensión Centro de Transformación	51,728 69 €
Adquisición Mobiliario Unidad de Hemodiálisis	63.314,53 €

EJERCICIO 2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Reformas Unidad Salud Mental	19.730 €
Reformas Planta de Maternidad	14.780 €
Reforma Integral 3ª Planta Especialidades	123.723 €
Reformas Previas Unidad de Endoscopia	110.000 €
Nueva Unidad de Hemodiálisis Hospitalaria	150.000 €
Adquisición Respiradores de adultos UCI	76.000 €
Adquisición Mesa de Operaciones	37.236 €

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

## PE 710: HOSPITAL DE JEREZ

Mejoras infraestructuras e instalaciones 2015 y 2016 (Hospital de Jerez)

### OBRAS 2015 (Hospital de Jerez)

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
Sustitución máquina enfriadora de Urgencias Generales	Hospital Jerez	54.928,51 €	
Mejoras en planta de hospitalización de Cardiología	Hospital Jerez	76.436,98 €	
Mejoras en planta de hospitalización de Toco-Ginecología (1ª Fase)	Hospital Jerez	59.971,52 €	
Reforma de las Urgencias Generales del Hospital de Jerez	Hospital Jerez	82.920,49 €	
Pintura Planta Hospitalización Hematología	Hospital Jerez	Con recursos propios	
Reparaciones varias en Hospital de Día Quirúrgico	Hospital Jerez	24.084,26	

**298.341,76 €**

### Equipamiento Electromédico Alta Tecnología 2015 (Hospital de Jerez)

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
Modernización del equipo de Hemodinámica	Hospital Jerez	Actuación gestionada por los Servicios de Apoyo	

2015

### Equipamiento Mobiliario Clínico, General, Informática y otros.

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
Equipamiento Mobiliario Clínico, General, Informática y otros.	Hospital Jerez	544.755,97 €	

**544.755,97 €**

### ACTUACIONES FINALIZADAS QUE HAN ABARCADO VARIOS EJERCICIOS (2014 y 2015)

Nuevas instalaciones térmicas	Hospital Jerez	2.057.802 €	Actuación gestionada de forma centralizada. Se financio por FEDER y SAS. La inversión fue realizada entre los ejercicios 2014 y 2015 desconociéndose la parte asumida en el ejercicio 2015
-------------------------------	----------------	-------------	--

**2.057.802,31 €**

### OBRAS 2016 (Hospital de Jerez)

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
Mejoras parciales en zona de sucio y antequirófanos del Quirófano 3 del Hospital de Jerez	Hospital Jerez	19.521,05 €	
Mejoras parciales en zona de sucio y antequirófanos del Quirófano 4 del Hospital de Jerez	Hospital Jerez	20.749,55 €	
Mejoras en planta de hospitalización de Neumología	Hospital Jerez	74.128,57 €	
Mejoras en planta de hospitalización de Toco-Ginecología (2ª Fase)	Hospital Jerez	186.325,37 €	
Mejoras en planta de hospitalización de Cirugía	Hospital Jerez	158.881,57 €	
Mejora climatización de la cocina del Hospital de Jerez	Hospital Jerez	9.367,38 €	
Acometida eléctrica del Acelerador Lineal de Radioterapia	Hospital Jerez	4.249,00 €	

**473.222,49 €**

2016

### Equipamiento Mobiliario Clínico, General, Informática y otros.

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
Equipamiento Mobiliario Clínico, General, Informática y otros.	Hospital Jerez	576.770,54 €	

**576.770,54 €**

### Equipamiento Electromédico 2016 (Hospital de Jerez)

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
Acelerador Lineal de Radioterapia		2.828.375,00 €	
TAC de simulación Radioterapia		719.950,00 €	

**3.548.325,00 €**

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

## PE 711: HOSPITAL PUERTA DEL MAR

AÑO 2015

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Obras reordenación cuidados críticos neonatales	169.496 €
Equipamiento cuidados críticos neonatales	52.367 €
Obras adecuación e instalación Unidad Fibrobroncoscopia	124.489,82 €
Equipamiento electromédico Unidad Fibrobroncoscopia	111.500 €
Obras Modernización quirófanos	151.065,97 €
Equipamiento modernización quirófanos	250.586,10 €
Remodelación y mejora confortabilidad área Hospitalización	140.000 €
Equipamiento y mobiliario remodelación área Hospitalización	15.000 €
Obras remodelación área consultas y técnicas Cirugía Maxilofacial	20.275 €
Equipamiento electromédico Cirugía Maxilofacial	42.694 €
Obras Instalación nuevo Mamógrafo digital y Ortopantógrafo	15.945 €
Mamógrafo digital	199.650 €
Ortopantógrafo	44.588 €
Nueva telemetría en Unidad de Cardiología	36.905 €

AÑO 2015/2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Obras reordenación área Urgencias Generales	160.703 €
Equipamiento reordenación área Urgencias Generales	56.929 €
Obras adecuación nuevo PET-TAC	480.000 €
Adquisición centralizada PET-TAC	1.305.000 €

AÑO 2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Obras instalación por reposición nuevo TAC 80 cortes	12.000 €
Equipamiento TAC 80 cortes	469.975 €
Refuerzo y equipamiento Robot pacientes externos Farmacia	309.785 €
Creación Área Aislamiento Medicina Interna	130.867 €
Remodelación y mejora confortabilidad Área Hospitalización. Obras	110.000 €
Remodelación y mejora confortabilidad Área Hospitalización. Equipamiento	15.000 €
Instalación por reposición nueva Gamma Cámara TAC 80 cortes. Obras	25.000 €

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

Nueva Gamma Cámara TAC 80 cortes. Equipamiento	406.560 €
Obras Área quirúrgica	383.368,19 €
Equipamiento Área quirúrgica	642.000 €

PE 712: HOSPITAL PUERTO REAL

AÑO 2015

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Obras ampliación Área Observación Urgencias	36.527 €
Equipamiento ampliación Área Observación Urgencias	7.288 €
Obras adecuación Unidad Agudos Salud Mental	8.330 €
Mobiliario y Equipamiento Unidad Agudos Salud Mental	17.987 €
Mejoras equipamiento Hospital de Día Oncológico	8.000 €

AÑO 2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Ampliación y reforma Hospital de Día Médico Quirúrgico	28.000 €

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-17/PE-000712, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones en el hospital Clínico de Puerto Real, en Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 472, de 26 de mayo de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:****DESDE LA 10-17/PE-000708 A LA 10-17/PE-000712**

En respuesta a las preguntas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular PE-708 a PE-712, se adjunta detalle de las Inversiones llevadas a cabo durante los años 2015 y 2016 en los hospitales de La Línea, Punta Europa, Jerez de la Frontera, Puerta del Mar y Puerto Real, según informes realizados por la Plataforma Logística Sanitaria de la provincia de Cádiz.

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

**PE. 708: HOSPITAL DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN****EJERCICIO 2015**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Diversos equipos de Rehabilitación	10.792 €
Reformas varias Planta de Hospitalización	187.000 €
Remodelación Integral UCI	150.000 €
Obra nuevo Hospital	36.005.162,91 €

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

EJERCICIO 2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Reformas varias Planta de Cirugía	7.500 €
Reformas varias Servicio de Urgencias	10.000 €
Obra nuevo Hospital	4.597.714 €
Equipamiento nuevo hospital	1.330.516,12 €

PE 709: HOSPITAL PUNTA EUROPA

EJERCICIO 2015

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Adquisición Torre Ginecología	30.000 €
Reforma Bloque quirúrgico	58.000 €
Centro para la Promoción de la Salud	25.000 €
Nueva Sala de Ecografía	50.000 €
Reforma Integral de Anatomía Patológica	90.000 €
Puesta en marcha segundo acelerador lineal	60.000 €
Puesta en marcha Spect Tac en Medicina Nuclear	Sin coste
Nuevo Tac de Radioterapia	Sin coste
Diverso equipamiento electromédico	150.000 €
Reformas Cuadro Baja Tensión Centro de Transformación	51,728 69 €
Adquisición Mobiliario Unidad de Hemodiálisis	63.314,53 €

EJERCICIO 2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Reformas Unidad Salud Mental	19.730 €
Reformas Planta de Maternidad	14.780 €
Reforma Integral 3ª Planta Especialidades	123.723 €
Reformas Previas Unidad de Endoscopia	110.000 €
Nueva Unidad de Hemodiálisis Hospitalaria	150.000 €
Adquisición Respiradores de adultos UCI	76.000 €
Adquisición Mesa de Operaciones	37.236 €

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

## PE 710: HOSPITAL DE JEREZ

Mejoras infraestructuras e instalaciones 2015 y 2016 (Hospital de Jerez)

### OBRAS 2015 (Hospital de Jerez)

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
<i>Sustitución máquina enfriadora de Urgencias Generales</i>	Hospital Jerez	54.928,51 €	
<i>Mejoras en planta de hospitalización de Cardiología</i>	Hospital Jerez	76.436,98 €	
<i>Mejoras en planta de hospitalización de Toco-Ginecología (1ª Fase)</i>	Hospital Jerez	59.971,52 €	
<i>Reforma de las Urgencias Generales del Hospital de Jerez</i>	Hospital Jerez	82.920,49 €	
<i>Pintura Planta Hospitalización Hematología</i>	Hospital Jerez	Con recursos propios	
<i>Reparaciones varias en Hospital de Día Quirúrgico</i>	Hospital Jerez	24.084,26	

298.341,76 €

### Equipamiento Electromédico Alta Tecnología 2015 (Hospital de Jerez)

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
<i>Modernización del equipo de Hemodinámica</i>	Hospital Jerez	Actuación gestionada por los Servicios de Apoyo	

2015

### Equipamiento Mobiliario Clínico, General, Informática y otros.

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
<i>Equipamiento Mobiliario Clínico, General, Informática y otros.</i>	Hospital Jerez	544.755,97 €	

544.755,97 €

### ACTUACIONES FINALIZADAS QUE HAN ABARCADO VARIOS EJERCICIOS (2014 y 2015)

<i>Nuevas instalaciones térmicas</i>	Hospital Jerez	2.057.802 €	Actuación gestionada de forma centralizada. Se financio por FEDER y SAS. La inversión fue realizada entre los ejercicios 2014 y 2015 desconociéndose la parte asumida en el ejercicio 2015
--------------------------------------	----------------	-------------	--

2.057.802,31 €

### OBRAS 2016 (Hospital de Jerez)

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
<i>Mejoras parciales en zona de sucio y antequirófanos del Quirófano 3 del Hospital de Jerez</i>	Hospital Jerez	19.521,05 €	
<i>Mejoras parciales en zona de sucio y antequirófanos del Quirófano 4 del Hospital de Jerez</i>	Hospital Jerez	20.749,55 €	
<i>Mejoras en planta de hospitalización de Neumología</i>	Hospital Jerez	74.128,57 €	
<i>Mejoras en planta de hospitalización de Toco-Ginecología (2ª Fase)</i>	Hospital Jerez	186.325,37 €	
<i>Mejoras en planta de hospitalización de Cirugía</i>	Hospital Jerez	158.881,57 €	
<i>Mejora climatización de la cocina del Hospital de Jerez</i>	Hospital Jerez	9.367,38 €	
<i>Acometida eléctrica del Acelerador Lineal de Radioterapia</i>	Hospital Jerez	4.249,00 €	

473.222,49 €

### Equipamiento Mobiliario Clínico, General, Informática y otros.

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
<i>Equipamiento Mobiliario Clínico, General, Informática y otros.</i>	Hospital Jerez	576.770,54 €	

2016

576.770,54 €

### Equipamiento Electromédico 2016 (Hospital de Jerez)

Nombre de la actuación	Centro	Importe (con IVA)	Observaciones
<i>Acelerador Lineal de Radioterapia</i>		2.828.375,00 €	
<i>TAC de simulación Radioterapia</i>		719.950,00 €	

3.548.325,00 €



## PE 711: HOSPITAL PUERTA DEL MAR

## AÑO 2015

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Obras reordenación cuidados críticos neonatales	169.496 €
Equipamiento cuidados críticos neonatales	52.367 €
Obras adecuación e instalación Unidad Fibrobroncoscopia	124.489,82 €
Equipamiento electromédico Unidad Fibrobroncoscopia	111.500 €
Obras Modernización quirófanos	151.065,97 €
Equipamiento modernización quirófanos	250.586,10 €
Remodelación y mejora confortabilidad área Hospitalización	140.000 €
Equipamiento y mobiliario remodelación área Hospitalización	15.000 €
Obras remodelación área consultas y técnicas Cirugía Maxilofacial	20.275 €
Equipamiento electromédico Cirugía Maxilofacial	42.694 €
Obras Instalación nuevo Mamógrafo digital y Ortopantógrafo	15.945 €
Mamógrafo digital	199.650 €
Ortopantógrafo	44.588 €
Nueva telemetría en Unidad de Cardiología	36.905 €

## AÑO 2015/2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Obras reordenación área Urgencias Generales	160.703 €
Equipamiento reordenación área Urgencias Generales	56.929 €
Obras adecuación nuevo PET-TAC	480.000 €
Adquisición centralizada PET-TAC	1.305.000 €

## AÑO 2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Obras instalación por reposición nuevo TAC 80 cortes	12.000 €
Equipamiento TAC 80 cortes	469.975 €
Refuerzo y equipamiento Robot pacientes externos Farmacia	309.785 €
Creación Área Aislamiento Medicina Interna	130.867 €
Remodelación y mejora confortabilidad Área Hospitalización. Obras	110.000 €
Remodelación y mejora confortabilidad Área Hospitalización. Equipamiento	15.000 €
Instalación por reposición nueva Gamma Cámara TAC 80 cortes. Obras	25.000 €
Nueva Gamma Cámara TAC 80 cortes. Equipamiento	406.560 €

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 617

X LEGISLATURA

16 de enero de 2018

Obras Área quirúrgica	383.368,19 €
Equipamiento Área quirúrgica	642.000 €

PE 712: HOSPITAL PUERTO REAL

AÑO 2015

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Obras ampliación Área Observación Urgencias	36.527 €
Equipamiento ampliación Área Observación Urgencias	7.288 €
Obras adecuación Unidad Agudos Salud Mental	8.330 €
Mobiliario y Equipamiento Unidad Agudos Salud Mental	17.987 €
Mejoras equipamiento Hospital de Día Oncológico	8.000 €

AÑO 2016

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Ampliación y reforma Hospital de Día Médico Quirúrgico	28.000 €

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-17/PE-000810, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las contrataciones en atención primaria**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 486, de 19 de junio de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

En respuesta a la pregunta formulada sobre el aumento de profesionales de la salud en Atención Primaria, y según información proporcionada por la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, le informo que el incremento de profesionales en Atención Primaria, en el periodo de enero a agosto de este año, en relación con el mismo periodo del año 2016, ha sido de 490 efectivos, 122 entre el personal de gestión y servicios y 368 en el personal sanitario.

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**10-17/PE-000866, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las desigualdades en la atención a la salud sexual y reproductiva a las mujeres en la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 495, de 30 de junio de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

Para dar respuesta a las preguntas formuladas sobre la atención a la salud sexual y reproductiva de las mujeres en la provincia de Jaén, es necesario tener en cuenta la organización funcional de la Atención Primaria en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

El Decreto 197/2007, de 3 de julio, por el que se regula la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria de salud en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud establece que, en cada Distrito de Atención Primaria o Área de Gestión Sanitaria, existirán las Unidades de Gestión Clínica que se configuren y un Dispositivo de Apoyo.

Las Unidades de Gestión Clínica de Atención Primaria son las estructuras organizativas responsables de la Atención Primaria de Salud a toda la población asignada, estando integradas por profesionales de diferentes categorías, adscritos funcionalmente a las zonas básicas de salud. Entre las funciones de estas unidades, está la de “Realizar el seguimiento continuado del nivel de salud de la población de su zona de actuación, llevando a cabo la implantación de los procesos asistenciales, planes integrales y programas de salud en función de la planificación establecida por la dirección gerencia del distrito”.

Asimismo, el Dispositivo de Apoyo está integrado por profesionales que realizan funciones necesarias para asegurar la Atención Primaria de Salud a la población y el funcionamiento de las Unidades de Gestión Clínica. Al Dispositivo de Apoyo están adscritos profesionales de Salud Bucodental, Fisioterapia, Trabajo Social, Matronas, Salud Pública, Técnicos superiores o Personal de Gestión y Servicios. También se integran en estos dispositivos profesionales adscritos a los servicios de: Cuidados Críticos y Urgencias, Salud Pública, Farmacia, Desarrollo Profesional, Área Económico Financiera y de Atención a la Ciudadanía.

Por tanto, los equipos de Atención Primaria son los encargados de la atención integral a las necesidades de salud de la población adscrita, contando con los equipos adscritos a los Dispositivos de Apoyo.

En este contexto, podemos afirmar que la Atención a la Salud Integral de la Mujer en Andalucía, está garantizada por el equipo de Atención Primaria, que se encarga de todas las actividades recogidas en la

pregunta parlamentaria, entre otras muchas dirigidas a garantizar los derechos de salud sexual y reproductiva en la población andaluza.

Concretamente, Andalucía cuenta con un Proceso Asistencial Integrado (PAI) Embarazo, Parto y Puerperio, desde 2002, que ha sido recientemente actualizado (2014). Este proceso consolidó el modelo de atención compartida entre equipos de Atención Primaria, Matronas y equipos de Obstetricia. Según se recoge en este PM, las funciones del equipo de Atención Primaria las puede realizar cualquier profesional con capacidad para ello, ya sea de medicina de familia, enfermería o matrona. Y cada centro acuerda la forma de desarrollar las actividades del Proceso en coordinación con su hospital de referencia.

Por otro lado, se informa que el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, dispone de indicadores de atención sanitaria que permiten valorar la oferta de servicios y la calidad de la asistencia prestada. En este caso, los datos de Jaén son similares a la media andaluza en captación precoz de embarazadas (86%) o educación maternal (44% con tres o más sesiones), mientras destaca en lactancia materna, con casi nueve puntos por encima de la media andaluza al alta hospitalaria (74% vs 65).

En todo caso, hay que resaltar que la Estrategia de Renovación de la Atención Primaria en Andalucía incluye entre sus propuestas “aumentar la presencia de las matronas en atención primaria”. Por eso, está prevista la contratación de 33 profesionales de este perfil antes de finalizar el año, tres de los cuales se incorporan a los distritos de Jaén. Esta cifra se completará en 2018 y 2019 en función del número de nacimientos y las actividades previstas.

Sevilla, 27 de octubre de 2017.  
La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**10-17/PE-000956, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la apertura del centro de salud de Herrera (Sevilla)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 516, de 31 de julio de 2017*

*Contestada por la consejera de Salud*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017*

En respuesta a esta pregunta parlamentaria, cabe informar que, según el Convenio que se cita, el Ayuntamiento de Herrera se compromete, en el marco de sus competencias, a realizar las actuaciones encaminadas a la realización del proyecto de obra, así como la contratación o la realización por medios propios de las obras que se requieran para la finalización de la construcción del edificio del centro de salud, tipo II de Herrera, de manera que quede absolutamente habilitado para la prestación de asistencia sanitaria en sus dependencias.

Por su parte, el Servicio Andaluz de Salud, en el marco de sus competencias, se compromete a realizar las actuaciones encaminadas a la adscripción a su red de centros sanitarios del nuevo Centro de Salud, tipo 11 de Herrera cuando reúna todas las condiciones necesarias para la prestación de la asistencia sanitaria y a las actuaciones encaminadas a su puesta en funcionamiento, así como a la gestión y administración del mismo cuando quede bajo su dependencia orgánica y funcional. El Convenio no contempla entre sus previsiones ninguna contraprestación económica para la cesión del citado Centro de Salud una vez finalizado por el Ayuntamiento.

Hay que tener en cuenta que cualquier cesión patrimonial de un Ayuntamiento a la Junta de Andalucía mediante contraprestación económica debe ser considerado una "adquisición patrimonial", y el Servicio Andaluz de Salud no tiene, entre sus competencias de gestión, la adquisición por compra de bienes patrimoniales, asunto que corresponde a la Consejería de Hacienda y Administración pública a través de la Dirección General de Patrimonio. Por tanto no corresponde a la Consejería de salud prever este tipo de adquisiciones en su presupuesto.

Sevilla, 24 de octubre de 2017.

La consejera de Salud,  
Marina Álvarez Benito.

